

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

*"El empoderamiento liderazgo social y político de la
mujer en el Estado de San Luis Potosí"*

**AUTOR
ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

TIPO DE OBRA:
Investigación académica

LUGAR Y AÑO DE ELABORACIÓN:
San Luis Potosí, San Luis Potosí, México 2025

INTRODUCCIÓN

Desde el primitivo, la mujer ha tenido un papel preponderante, dentro de las comunidades, en los aspectos familiares, culturales, políticos, sociales, científicos, etc., e incluso, en opinión de historiadores y del autor, el papel del sector femenino, fue más notable que el de los hombres, o por lo menos igual.

En la actualidad, a criterio del investigador, la participación femenina debe cobrar relevancia, hasta que se alcance la igualdad en todos los aspectos en comparación con los hombres; Sin embargo, no se ha logrado en plenitud alcanzar una igualdad, sobre todos en el aspecto familiar social y cultural, es por ello, que se analizarán estos fenómenos sociales, procurando generar algunas propuestas que contribuyan al reconocimiento de la igualdad sustantiva de las mujeres, con relación al sexo masculino.

Es importante señalar que la fuerza física masculina, en la antigüedad proporcionaba seguridad a las mujeres dentro de las tribus o conglomerados humanos, sin embargo, debe considerarse que las mujeres, entre otras muchas actividades, acompañaban al hombre a conseguir comida, también se dedicaban a recolectar plantas y frutos, desarrollando habilidades de identificación de las plantas venenosas o dañinas para la colectividad, podríamos decir que de ahí, surgieron las primeras medicas primitivas, también cocinaban lo que los hombres llevaban a sus casas, dentro de la crianza de la descendencia, transmitían conocimientos, habilidades, hábitos y valores incluyendo los aspectos de índole religioso.

En el aspecto de conflictos interpersonales, que se suscitaban dentro de la comunidad o tribu, la mujer tenía un rol fundamental, puesto que desarrollaba habilidades inherentes a la solución de situaciones problemáticas que se presentaban en la vida diaria de esa época.

No solo criaban a los hijos, si no que realizaban actividades ganaderas, preservando la salud y bienestar de animales que en su momento serian comestibles, así como los animales el cuidado y reproducción de animales domésticos, también

participaban en la agricultura, dirigiendo la siembra, para cosechar frutos fuertes y nutritivos.

En ese tiempo, eran valoradas las mujeres de manera adecuada, y esas circunstancias propiciaron una verdadera igualdad entre el sexo femenino y masculino, haciendo hincapié que la función de la mujer, no era pasiva, por el contrario, contribuía de manera significativa en las actividades de la familia y de la comunidad o tribu, desgraciadamente a través del tiempo, apareció el patriarcado, modificando entre otras, las formas de la conducta humana.

Ahora bien, con lo comentado anteriormente surge una interrogante, ¿Por qué actualmente en el Mundo, en Mexico y en San Luis Potosí, no existe una igualdad plena en el ámbito familiar, político, social y científico, con relación al género masculino?, de manera preliminar el autor considera, que se debe buscar un empoderamiento y liderazgo de la mujer, en cualquier circunscripción territorial donde se encuentre, a fin de que pueda desenvolverse de manera activa, eficaz e igualitaria, en el aspecto familiar, social y político, y pueda propiciar una igualdad real, respecto del sexo masculino.

Con el propósito de delimitar el tema de investigación, es pertinente señalar algunos conceptos que servirán para la mejor comprensión del presente trabajo, dentro de los cuales se encuentra el empoderamiento y el liderazgo.

Por lo que respecta al empoderamiento:

- Según Julián Rappaport (1980). El empoderamiento es un proceso que aumenta la participación, el control y la autoeficacia.
- Paulo Freire (1968). Sostiene que el empoderamiento, es un proceso de liberación que implica la toma de conciencia crítica y la acción para transformar la realidad.
- Por su parte, Amartya Sen (2000), considera que el empoderamiento, está relacionado con la libertad y la capacidad de las personas para llevar vidas valiosas.

- Barbara Solomon (1976), sostiene que el empoderamiento, es un proceso que fortalece las capacidades y la autoconfianza de las personas para tomar control de sus vidas

El autor coincide, con los conceptos teóricos antes mencionados, reiterando que dentro de los constructos en merito, se encuentran elementos concurrentes, tales como, proceso, fortalecimiento de capacidades relacionadas con la auto confianza, libertad y partición, con un propósito de transformar una realidad especifica, en atención a lo esgrimido con antelación, se concluye en que el empoderamiento es un proceso, mediante el cual, una persona o grupo determinado, desarrollan o perfeccionan habilidades de carácter cognitivo e intelectual, que contribuyen a la libertad de elección y participación en cualquier fenómeno social, con la objeto principal de propiciar un cambio que modifique la realidad, en un tiempo, y espacio determinado.

En cuanto al tema de liderazgo:

- Según Peter Drucker (1970). "El liderazgo es la capacidad de elevar las visiones de una persona a alturas más altas, ampliar sus horizontes y alcanzar objetivos que nunca se hubieran imaginado".
- John C. Maxwell (2014) considera que "El liderazgo es influencia, nada más y nada menos".
- Sostiene Warren Bennis que "El liderazgo es la capacidad de crear un sentido de propósito y dirección, y de inspirar a otros para que lo sigan".
- De acuerdo con Stephen Covey (2016) "El liderazgo es la capacidad de crear un futuro que no existe todavía, y de inspirar a otros para que lo creen contigo".
- Daniel Goleman (2016) sostiene que "El liderazgo es la capacidad de inspirar y motivar a otros para que trabajen juntos hacia un objetivo común".
- Jim Collins (2011) señala que "El liderazgo es la capacidad de tomar decisiones difíciles y de hacer lo que es correcto, no lo que es popular".

- A juicio de Bill George (2007): "El liderazgo es la capacidad de inspirar y motivar a otros para que trabajen juntos hacia un propósito común, con pasión y compromiso".

En atención a las ideas plasmadas por grandes doctinarios, el autor converge con estos conceptos, identificando que ellos, se encuentran elementos comunes, tales como influencia, creación, capacidad, inspiración, toma de decisiones, fin común, entre otros; De acuerdo a lo anterior, el autor sostiene que el liderazgo es un modo de actuación, que transmite y/o influye y/o motiva a otras personas a generar, desarrollar o cumplir determinados objetivos.

El Título de la presente investigación se denominada, **"El empoderamiento liderazgo social y político de la mujer en el Estado de San Luis Potosí"**

El Objetivo General de la presente, consiste en **"Analizar el impacto del empoderamiento y liderazgo de la mujer en contextos sociales y políticos"**.

Los Objetivos Específicos, consisten en:

- **Identificar los factores que influyen en el empoderamiento de la mujer en los ámbitos sociales y políticos.**
- **Determinar las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de liderazgo.**

Preguntas de Investigación:

- **¿Cuáles son los principales factores que contribuyen al empoderamiento de la mujer en la sociedad y la política?**
- **¿Qué obstáculos enfrentan las mujeres para asumir roles de liderazgo y cómo superarlos?**

METODOLOGÍA

Tipo de Investigación:

Descriptiva y explicativa

Enfoque de la presente investigación es cualitativo y cuantitativo (mixto)

Las Técnicas que se aplicarán en la presente, son encuestas, entrevistas a profundidad de especialistas en empoderamiento y liderazgo de las mujeres, análisis de contenido.

Instrumentos de investigación:

Serán en primer término, los Métodos Teórico, Lógico, Histórico Cultural, para posteriormente recurrir al Método Deductivo Descriptivo, y concluir con datos exploratorios con el objetivo de generar la información y datos necesarios para sustentar el tema, mediante la obtención de datos numéricos que representen el carácter cuantitativo, así mismo, se contará con la interpretación de dichos datos, lo cual proporcionarán información cualitativa.

Justificación

La investigación es realizada en virtud de que contribuye a entender cómo el empoderamiento y liderazgo femenino pueden reducir brechas de género, puede informar políticas públicas y estrategias para promover la igualdad y puede provocar la ampliación de la comprensión del papel de la mujer en la sociedad y la política.

Planteamiento del Problema

A pesar de avances, la mujer sigue enfrentando desigualdades en ámbitos sociales y políticos. El empoderamiento y liderazgo femenino son clave para abordar estas disparidades.

Delimitación del Problema

El contexto, se encuentra ubicado en los aspectos sociales y políticos de las mujeres en el Estado de San Luis Potosí, siendo la población las Mujeres en posiciones de liderazgo o con potencial de liderazgo, en el año 2025.

Problema de investigación

¿Cómo contribuir en la aplicación de la igual de género, mediante el empoderamiento y liderazgo social y político de la mujer, en la entidad federativa de San Luis Potosí?

El capítulo I, Contiene la parte histórica conceptual, que proporcionará al lector, una serie de conceptos y eventos históricos, que se han suscitado y han contribuido a la Evolución de la igualdad de la mujer, dentro del Régimen de Gobierno en México y en el Estado de San Luis Potosí.

En el capítulo II, Se analizarán diferentes tópicos de empoderamiento y liderazgo, en busca de una igualdad de la mujer ante la sociedad y en la política, en el ámbito nacional y local, en particular San Luis Potosí.

En el capítulo III, Se encontrará la situación actual y análisis de datos derivado del teórico conceptual, así como los estudios exploratorios, a la igual de género, así como una solución al problema que consiste en la búsqueda de la igualdad sustantiva de la mujer.

Así mismo, en el presente trabajo, se encuentra un apartado de conclusiones en donde se detallan la forma en que se desarrolló el tema y como se cumplió con el objetivo de la investigación, se presentara la propuesta, además de un catálogo de recomendaciones a efecto de dar cumplimiento con los propósitos de la investigación.

CAPITULO I. LA EVOLUCIÓN HISTORICA DE LA IGUALDAD DE LA MUJER, CON RELACIÓN AL RÉGIMEN DE GOBIERNO EN MÉXICO Y EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Antes de iniciar con los epígrafes y sub epígrafes, el autor considera sumamente importante, destacar algunas consideraciones que deben acotarse, a fin de escudriñar en el tema de la igualdad de las mujeres, empoderamiento y liderazgo, en atención a lo que a continuación se indica:

El hombre y la mujer son diferentes en el aspecto biológico y psicológico, puesto, que las diferencias biológicas dadas en nuestra dotación genética, ya desde la fecundación, según seamos hombres o mujeres, no nos afectan solo en el desarrollo de nuestros genitales y en nuestra función reproductora, sino que nos impregnan de una expresión femenina o masculina en todo el genoma, diferencia comprobable y cuantificable, hoy día, con las técnicas de biología molecular. ¹

Diferencias entre el hombre y la Mujer.

Las diferencias fenotípicas presentes en ambos sexos, son mucho mayores que las que esperaríamos a priori viendo solo la cantidad de genes estrictamente diferentes. Estas diferencias las vemos expresadas también en la anatomía cerebral, comportamiento, desarrollo, mortalidad, susceptibilidad a distintas enfermedades, longevidad, distribución y metabolismo lipídico, capacidad de rendimiento físico y respuesta al dolor, entre otras características.

En cuanto a la comparación de cerebros de hombres y mujeres es mundialmente aceptado que la prevalencia del Alzheimer, depresión y la ansiedad es mayor en

¹ https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/120894239/BENHAIM_SITv1n1a2021-libre.pdf?1737245518=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DHOMBRE_Y_MUJER_DIMORFISMO_BIOLOGICO.pdf&Expires=1766083536&Signature=dBybiUJIDA33DC2uAbzfTcOiPsn4ilB2An3dEY23VfwrDx~YoHYzng9579Z07vo7BxG6Gbj~DmkRposKszV7-AVl1YQzr0vpHZO9Yyd9OuoCAeYx4c88AG3AHk5zzMZ9APglZJ06Vcjp17FfMFoip8q-a43Rsv9KAYTffVjGE~WvkGxgGLrBby2i2o9SAqjA2PL-TPqdHV63UBLUeZdpVIQqx6zIal7I8-5kSCig1eDPTzwB~vWczGMV2wH9cFFIDJlbg9E7KqWOlv6rAY6Va3KQrgN~T98jO6Dn~oY5v12L7iHVZaBW1LBp~qFFQc~Mbl1XbCQvS-vyD8srepMtaW__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

mujeres y, en cambio, el autismo es dos veces más común en varones. Son dos los sistemas biológicos que pueden ser responsables de las diferencias sexuales en la estructuración del cerebro: a) los determinantes genéticos ligados al sexo y b) las diferencias hormonales. La influencia genética se sirve del instrumento hormonal de las glándulas sexuales para ir estableciendo los tipos de dimorfismo sexual en el cuerpo, incluido el cerebro.

Las influencias hormonales reflejan las diferencias en los cerebros de hombres y mujeres en desarrollo. Gershoni-Pietrokovski (2017). Ríos Orbañanosa (2015). Benhaim (2020). Se han descrito diferencias significativas en cuanto al tamaño de los cerebros, asimetría cortical y núcleo del hipotálamo. Se puede saber si un cerebro es femenino o masculino con un 93 % de certeza, según un estudio efectuado sobre 1566 individuos. Los componentes altamente diferenciados incluyen las regiones órbito-frontal y fronto-polar, proporcionalmente más grandes en las mujeres, y las regiones temporales mediales anteriores, proporcionalmente más grandes en los hombres.

Hay tres enfoques posibles tendientes a explicar las diferencias mentales: a) las diferencias en lateralidad; b) las diferencias intrahemisféricas; y c) el tamaño del cuerpo calloso.

Los cerebros masculinos son estructuralmente más asimétricos y funcionalmente está más lateralizado. Cuentan con menores conexiones entre los hemisferios cerebrales y su cuerpo calloso está menos extendido que en las mujeres.

En la actualidad, con la asistencia de diagnóstico por imágenes (RMN y TEP), se puede observar que en las mujeres. las funciones del habla están centradas en la región anterior del hemisferio izquierdo, mientras que los hombres las tienen repartidas por las regiones anterior y posterior, a lo largo de todo el hemisferio. Por esta diferente localización, las afasias y las apraxias se dan más frecuentemente en hombres que en mujeres.

Tal vez, para comprender más profundamente la expresión fenotípica, es decir la expresión que finalmente se da en un ser humano, sería conveniente incorporar

también el concepto de epigenética. “*La epigenética*” estudia los cambios en la expresión de genes mediados en gran parte por la metilación del ADN (adición de grupos metilos a la base citosina (C) del ADN) y por la modificación de las proteínas básicas llamadas histonas, estrechamente asociadas al ácido nucleico.

Los mecanismos epigenéticos, de alguna manera traducen el medio ambiente al que los genes han sido expuestos como una suerte de memoria y pueden modificar la expresión de dichos genes en función de ese entorno.

Pruebas recogidas en disciplinas tan diversas como la psicología evolucionista, la genética conductual, la psicología transcultural, la psicología experimental, la antropología, la etología y la neurociencia del desarrollo abogan a favor de que existen diferencias en hombres y mujeres que suponen predisposición psicológica y no serían productos de procesos complejos de socialización. Chekroud (2016). Burges (2006). García robles (2012).

En un estudio multicéntrico en diez países de Europa, de Asia y de África, se verificó que los hombres se orientan mejor en las tres dimensiones espaciales y que esta habilidad es independiente de la cultura. Los varones, en promedio, muestran mayores capacidades visoespaciales, incluyendo la rotación mental; y las mujeres, mayores habilidades verbales y capacidades empáticas.

Asimismo, los hombres tienden a elegir ocupaciones centradas en objetos y sistemas, mientras que *las mujeres prefieren aquellas profesiones y trabajos que se relacionan con las personas*. Desde el punto de vista de la inmunidad, se ha descrito que las mujeres son menos vulnerables a algunas enfermedades infecciosas, pero son mucho más proclives a sufrir enfermedades autoinmunes.

En mujeres y hembras de otras especies, se vio que los estrógenos y los progestágenos hacen que prime en ellas la respuesta inmune humoral, lo cual favorece la gestación, pero las predispone más a sufrir eventos de autoinmunidad. La testosterona, en cambio, privilegia la respuesta inmune celular.

Algunas autoras tales como Fine (2017), han acusado a las ciencias biológicas de promover el sexismo por expresar que la diferenciación de predisposiciones

psicológicas entre hombres y mujeres no sería producto de la socialización únicamente, sino que tendría un sustrato biológico.

Para esta autora, las características psicológicas de hombres y mujeres serían enteramente producto de la cultura y no existirían rasgos cerebrales que puedan establecer predisposiciones psicológicas; y decir lo contrario, sería justificar el tratamiento diferencial de hombres y mujeres. Llegan a afirmar que estarían en presencia de un “disciplinamiento sináptico-hormonal” destinado a “reproducir estereotipos de género”.

Pensamos que reconocer las evidencias del dimorfismo sexual no implica de ninguna manera hablar de la inferioridad de la mujer. Coincidimos con Roxana Kreimer (2020), quien dice: “creer que del hecho de que los hombres y mujeres no tengan idénticas preferencias se deriva la inferioridad de la mujer supone confundir igualdad identitaria con igualdad de derechos”. Lo femenino puede ser un aporte diferente pero no menos valioso. Veamos solo algunos aspectos.

La mujer es capaz de entender la realidad en modo único: sabiendo cómo resistir ante la adversidad, haciendo “la vida todavía posible incluso en situaciones extremas” y conservando “un tenaz sentido del futuro”.

Además, ella tiene “capacidad de acogida del otro”, lo que le permite una lectura más realista y madura de las situaciones contingentes, desarrollando “el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a abstracciones a menudo letales para la existencia de los individuos y la sociedad”.

Se arriba a la conclusión, de que es claro que biológicamente hablando hay diferencias significativas entre los sexos femenino y masculino, las cuales llevan a un evidente dimorfismo. Éste no solo involucra estrictamente lo reproductivo y sexual sino todo el organismo, puesto que, los genes que regulan todos nuestros caracteres heredados pueden sufrir modificaciones producto del medio ambiente en el que se desarrolla el embrión (físico, biológico, hormonal, emocional), que se traducen en modificaciones estructurales en el ADN y las proteínas que lo

acompañan, todo lo cual puede hacernos más vulnerables a patologías durante la vida.

De allí que se considere necesario, conocer las condiciones que pueden afectar la salud futura de un ser humano a causa de modificaciones adicionales que pudiera sufrir en sus genes. Geary y de Soto (2001). Barañao (2009). fine (2017). Ciccio (2015). Kreimer (2020). congregación para la educación católica (2019). 12 | sit ecclesia domus 1/1 (2021.) Estas diferencias objetivas, que reflejan una realidad innegable, representan –creemos– una riqueza para el género humano, que ve en esta doble manera de ser Hombre (varón-mujer) una complementariedad que, lejos de suponer una superioridad por parte de una de las expresiones, da cuenta de un proyecto superador para la pareja humana. Para expresar esta última idea, nada mejor que las palabras del documento “Varón y mujer los creó”, que dice: “Las palabras bíblicas revelan el sapiente diseño del Creador que «ha asignado al hombre como tarea el cuerpo, su masculinidad y feminidad; y que en la masculinidad y feminidad le ha asignado, en cierto sentido, como tarea, su humanidad, la dignidad de la persona y también el signo transparente de la comunión interpersonal, en la que el hombre se realiza a sí mismo a través del auténtico donde sí”.

Por lo tanto, la naturaleza humana, para superar cualquier fisicismo o naturalismo, debe ser entendida a la luz de la unidad del alma y el cuerpo, "en la unidad de sus inclinaciones de orden espiritual y biológico, así como de todas las demás características específicas, necesarias para alcanzar su fin".

1.2 BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD.

1.2.1 Las mujeres en la prehistoria.

Para conocer las conducta de los seres humanos, en épocas antiquísimas, es necesario recurrir a ciencias tales como la arqueológica y la antropología social, disciplinas que nos proporciona información sobre las civilizaciones primitivas, tanto en su desarrollo y como en sus formas de actuación, y con relación estas

consideraciones, el autor considera prudente, mencionar la frase del filósofo y escritor español-estadounidense George Santayana, *“Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo”*, cuya cita original fue publicada en su obra *“La vida de la razón”* en el año 1905, resultado de lo anterior, es necesario acudir a la historia, para comprender un fenómeno actual.

Es de suma importancia, señalar que en la actualidad se tiene la percepción, de que, en la prehistoria, el rol femenino, era inferior al masculino, este género, era el protector y dominante, sin embargo, esta apreciación, no verídica completamente como creemos, por lo que a continuación, se mencionaran algunas circunstancias, que posiblemente puedan evidenciar una idea un más precisa.

Durante más de siglo y medio, las interpretaciones que se han hecho de los restos arqueológicos han contribuido en gran medida a invisibilizar a las mujeres prehistóricas, sobre todo al reducir su importancia en la economía». Es una de las conclusiones a las que llega la investigadora Marylène Patou-Mathis en su libro *“L’homme préhistorique est aussi une femme” –El hombre prehistórico también es una mujer–* (Allary Éditions, 2020). Pero, tal y como añade la autora, hay descubrimientos recientes que han virado esa mirada androcéntrica.

Uno de los últimos, lo publicó la revista científica *Science Advances* a principios del pasado noviembre: el hallazgo de una chica de entre 17 y 19 años enterrada hace unos 9.000 años junto a sus armas y la posterior revisión de un centenar de enterramientos ha llevado a un grupo de arqueólogos a afirmar que más de un tercio de quienes cazaban eran mujeres. Si la noticia sorprende es porque “contradice la explicación tradicional y cuestiona la llamada teoría del hombre cazador”, dice Marta Cintas Peña, doctora en Historia y miembro del grupo de investigación Atlas de la Universidad de Sevilla. Por eso es relevante: “Para que el público general se dé cuenta de la cantidad de ideas preconcebidas que hay sobre las mujeres en las sociedades prehistóricas”, explica Margarita Sánchez Romero, arqueóloga experta en género y profesora de Prehistoria en la Universidad de Granada.

Las implicaciones que tiene este descubrimiento en términos de género son, por tanto, fundamentales para enfocar el discurso histórico de una manera más amplia

y rigurosa de lo que se viene haciendo hasta ahora. “*Afirmaciones como la de que las mujeres no cazaban o no pintaban cuevas no se pueden seguir manteniendo*”, señala Sánchez Romero. Sobre todo, por el hecho de “que una actividad tan diversa como la caza –caza mayor, caza menor, uso de arcos, lanzas, trampas, hondas, etc.– con un desarrollo tan dilatado en el tiempo –miles de años– y realizada prácticamente en todos los lugares del mundo pueda ser tratada de una forma tan simple”.

Frente a las escasas evidencias arqueológicas, ambas expertas apelan a la etnografía para desmontar muchas de las afirmaciones que a menudo se hacen sobre los roles de mujeres y hombres en las sociedades. “Por ejemplo, las mujeres de los grupos Chipewyan en Canadá cazan y lo hacen también en otros lugares del mundo en la actualidad. Tampoco es nueva la aparición de armamento para la caza, como puntas de flecha o puntas de lanzas en los ajuares funerarios de las mujeres durante la Prehistoria”, argumenta Sánchez Romero. Pero lo cierto es que, tal y como explica Marta Cintas, “la organización social de las sociedades que habitaron durante lo que conocemos como Paleolítico Superior y Mesolítico, a menudo se explica a partir de una división de tareas bastante rígida que distingue dos grupos: los hombres cazadores y las mujeres recolectoras; otorgando, además, un mayor peso a la caza frente a la recolección”.

El porqué de esto último reside, como en tantas otras ocasiones, en esa forma hegemónica de contar el mundo que otorga un mayor valor a aquello que está tradicionalmente vinculado a lo masculino frente a las actividades llevadas a cabo por mujeres. Así, otra de las cuestiones que constata el nuevo hallazgo es lo siguiente: “Nos resulta más llamativo lo que contradice nuestros estándares actuales y nuestras propias asociaciones de género que aquello que simplemente supone una continuidad o una repetición de lo que ya sabíamos”, apunta Cintas. Y añade: “Nada más publicarse el artículo de *Science* me preguntaron en clase sobre él. Sin embargo, nadie me ha preguntado nunca con el mismo interés acerca de si las mujeres eran las encargadas de la fabricación textil o de las tareas de molienda del grano”.

Pero ese relato no se ha sostenido por casualidad: la idea de que la caza fue una ocupación eminentemente masculina se vio reforzada durante la segunda mitad del siglo XX con publicaciones como el libro *“Man The Hunter”*, resultado de un simposio organizado por los antropólogos Richard Lee e Irven DeVore en 1966. El texto aborda la caza como “fundamental para el ser humano desde el principio de sus tiempos” y su práctica como “el motor principal de lo que nos convirtió en seres humanos”, resume Sánchez Romero. Esa concepción se ha alargado en el tiempo de manera que, como cuenta esta profesora, “es imposible encontrar una recreación en museos, revistas, libros de divulgación o cuentos en la que no sean los hombres quienes estén cazando”.

Tras la nueva evidencia publicada en *Science*, pudiera parecer que es la aparición de mujeres cazadoras lo que nos sitúa, por fin, a las mujeres en el discurso histórico, señala Sánchez Romero. Pero esto es un error. “Las mujeres cazaban en las sociedades de la Prehistoria, o al menos en algunas, y participaban, al igual que niños y niñas, en partidas de caza para grandes animales”. Estoy convencida de que manejaban trampas y hordas y de que, como en el caso de la mujer analizada, utilizarían lanzas, arcos y flechas. *Pero lo cierto es que las mujeres deberían estar en el discurso histórico por el desarrollo mayoritario, aunque no exclusivo, de otro tipo de trabajos que no se han considerado importantes porque precisamente estaban vinculados a ellas.*

Cuidar, alimentar, sanar, socializar o mantener los espacios de hábitat son labores imprescindibles en cualquier sociedad. En palabras de Sánchez Romero: “Son las únicas actividades estructurales”. De hecho, según recuerda, “durante la pandemia, el mundo se ha parado para, precisamente, cuidar, curar y procurar el bienestar”. “Lo que queremos –añade– es poner estas tareas en primer plano de la explicación histórica, independientemente de quien las realizara en el pasado”.

¿Y cómo relacionamos pasado y presente al hablar de roles de género? Para Cintas, “tradicionalmente, las sociedades prehistóricas han sido vistas como un reflejo de nosotros y nosotras mismas en el pasado”. Pero, ¿acaso han existido teorías empíricas que corroboran que la organización social en la Prehistoria

responda a los mismos esquemas que la nuestra? Según esta doctora en Historia, lo que ha existido es, más bien, “una pescadilla que se muerde la cola”: “Puesto que en la actualidad la caza se asocia con los hombres y la recolección con las mujeres, en el pasado debió suceder lo mismo, y porque en el pasado eran los hombres quienes cazaban y las mujeres quienes recolectaban, en nuestra sociedad actual es así. El artículo de *Science* viene a deshacer ese círculo y a cuestionar, con datos arqueológicos –y esto es lo importante–, que el pasado no fue necesariamente así”.

Una vez plasmadas ideas científicas, al autor considera que estos constructos, sustentan, que los criterios tradicionales, no son exactos, (los que se refieren al rol de la mujer, como una participación igualitaria con relación a los hombres, en las actividades cotidianas de esa época), puesto que se revelan hechos y circunstancias que controvierten los datos históricos que refieren superioridad del hombre con relación a las mujeres.

1.2.2. Las mujeres en la época prehispánica.

Durante el foro, que se realizó la tarde del miércoles 12 de marzo de 2025, en el marco de las actividades por el Día Internacional de la Mujer, se realizaron reflexiones referentes al rol que jugaba la mujer en el México prehispánico², dentro de las cuales resulta interesante plasmar, lo más relevante para el tema de la presente investigación.

La realidad de las mujeres en el México prehispánico

Por su parte, la historiadora Noemí Cruz Cortés, experta en estudios mesoamericanos, cuestionó las visiones tradicionales sobre el papel de la mujer. “Durante mucho tiempo, las mujeres en el México prehispánico han sido reconocidas solo cuando sus acciones se asemejan a las de los hombres o cuando desafían los modelos de feminidad impuestos. Pero la realidad es que su participación era clave en todos los ámbitos de la vida”.

² <https://www.gob.mx/cultura/prensa/las-mujeres-en-el-mexico-antiguo-entre-el-poder-y-la-subordinacion>.

En atención al criterio de la historiadora, el autor coincide con su postura, puesto que en el México prehispánico, la participación de la mujer era protagónica y no sumisa como se pudiese considerarse en la actualidad.

Sobre lo anterior, explicó: “El relato histórico que nos ha sido transmitido sobre las mujeres en Mesoamérica responde a una construcción patriarcal que se consolidó en el siglo XIX. La idea de que las mujeres prehispánicas estaban confinadas al hogar y a la maternidad no proviene de fuentes indígenas, sino de historiadores europeos que proyectaron sus propios valores sobre las sociedades del pasado”.

Cruz Cortés enfatizó: “Nos han hecho creer que las mujeres eran sagradas en Mesoamérica, pero más que eso, eran funcionales: garantizaban la reproducción. Sin embargo, también hubo mujeres gobernantes y guerreras, aunque la historia ha sido escrita desde una perspectiva masculina”.

Sin embargo, la participación activa de la mujer, se vio empañada por el prototipo patriarcal, lo cual contribuyó a que se el rol femenino pasará de una complementación entre hombre y mujer a una sumisión del género femenino al masculino, esta transición provocó una distorsión de la realidad, por lo anterior, el autor busca contribuir en que la participación activa de la mujer sea reconocida y valorada como lo fue en tiempos pasados.

El papel de las mujeres en la estructura de poder

A su vez, Edna López Sáenz, investigadora del INEHRM y moderadora del foro, profundizó en la estructura jerárquica de las mujeres en el México prehispánico. Explicó que existía una división social entre las mujeres de élite (pilli) y las de clases trabajadoras, cuyas vidas giraban en torno a las labores domésticas y la producción textil.

"Cuando una niña nacía, la partera le entregaba instrumentos como un telar y un malacate, enseñándole desde pequeña que su vida estaría ligada a las tareas del hogar y la manufactura textil. Esta diferencia educativa separaba a la mujer noble de la masegual desde el nacimiento". A ello es importante enfatizar que, con estas

acciones, se generaban estereotipos que fueron trasmitiéndose de generación en generación.

López Sáenz subrayó cómo la desigualdad de género también se reflejaba en los ritos funerarios: “los hombres nobles eran incinerados con esclavos, mientras que las mujeres de la misma clase social solo eran enterradas con los utensilios domésticos que usaron en vida, lo que revela el desigual valor atribuido a sus labores y posiciones sociales”. Es importante señalar que con lo que refiere la investigadora, los estereotipos se aplicaban desde el inicio de la vida de las mujeres hasta su muerte.

1.2.3 La participación de las mujeres, dentro del periodo de la independencia de México.

El movimiento de independencia de México, se caracterizó por una lucha social, con el principal objetivo de alcanzar la autonomía del país, en el cual no solo participaron los hombres, también lo hicieron las mujeres y de una manera muy significativa, en relación a lo anterior, el autor consideró importante, citar algunos posicionamientos que se encuentran plasmados en artículos y textos de la literatura especializada.

Durante la *guerra de Independencia de México*, el papel de las mujeres fue sistemáticamente minimizado por una historiografía dominada por visiones androcéntricas. La narrativa tradicional ha exaltado las gestas militares encabezadas por hombres, asignando a las mujeres una función pasiva o meramente doméstica. Esta omisión responde a una estructura cultural que invisibilizó su presencia, incluso cuando actuaron con decisión, coraje y entrega en momentos decisivos del proceso insurgente.

Numerosos documentos judiciales y cartas recopiladas en el libro *Mujeres por la Independencia de México* editado por *La Atenas de América* permiten reconstruir una participación diversa y comprometida. Desde las mujeres que encabezaron acciones de espionaje, como María Catalina Gómez de Larrondo, hasta aquellas que fueron castigadas por su relación familiar con insurgentes, como Rita Pérez de

Moreno, emerge una historia paralela que desborda el molde de la sumisión femenina.

No fueron espectadoras, fueron partícipes, muchas veces líderes, en redes logísticas, financieras y militares que sostuvieron la *lucha por la independencia*. Algunas, como Carmen Camacho, asumieron riesgos extremos al interactuar con tropas realistas. Otras, como Josefa Ortiz de Domínguez, enfrentaron procesos judiciales bajo cargos graves que evidencian su implicación directa en el movimiento. Más que acompañantes o mártires, estas mujeres fueron agentes activos de transformación, y su memoria merece un lugar digno en la historia de México.³

Condición social y participación activa.

En el contexto de la cultura romano-hispánica heredada de la monarquía española, las mujeres ocuparon una posición de obediencia institucionalizada, determinada por normas que las alejaban de la vida pública y las sujetaban a la tutela masculina. La ley no les reconocía derechos políticos ni voz en los asuntos del gobierno. Para muchas, la vida transcurría entre el servicio doméstico, la maternidad o el encierro conventual. Esta situación fue resultado de un sistema que las mantenía sin acceso a cargos de representación, sin posibilidad de decidir sobre su educación o su patrimonio. Pese a este marco restrictivo, las mujeres encontraron maneras de intervenir en los procesos sociales y económicos, y también en el movimiento de insurrección, como lo prueban las fuentes primarias recopiladas en *Mujeres por la Independencia de México*.

Los testimonios permiten observar una diversidad de experiencias determinadas por el origen social, la región o el momento histórico. Las mujeres pobres trabajaban como vendedoras, cocineras, costureras, tabacaleras o sirvientas. Las de clase media se empleaban en labores de enseñanza, pequeños comercios o producción artesanal. Las de posición acomodada controlaban propiedades, realizaban préstamos, organizaban obras de caridad y firmaban documentos notariales. En

³ *Mujeres de la independencia entre la marginalidad y la participación activa.*
<https://www.atenasdeamerica.com/post/mujeres-de-la-independencia>.

casos excepcionales, algunas administraban haciendas extensas o heredaban funciones de gestión territorial.

Este abanico de perfiles revela que las mujeres no vivían de forma pasiva ni al margen de los asuntos públicos. Su papel no se limitaba al hogar ni a la obediencia. Participaban activamente en las redes económicas, gestionaban bienes, influían en decisiones comunitarias y, cuando las circunstancias lo exigieron, se vincularon a la insurgencia.

Las mujeres no fueron figuras ausentes, aparecen en los archivos como agentes con capacidad de decisión. Su presencia no fue incidental ni marginal. Desde sus propias condiciones materiales y simbólicas, tejieron estrategias de participación y resistencia que contribuyeron a la causa insurgente. Estas acciones documentadas con rigor exigen un replanteamiento de la historia nacional que incorpore de forma crítica y sostenida el papel del género femenino en la independencia.

1.2.4 La partición de las mujeres en la revolución mexicana.

Durante el proceso de la revolución en México, las mujeres tuvieron un papel fundamental, y el aspecto político, no fue la excepción, pues a criterio del autor, este rol femenino se acrecentó en México, y para sustentar lo anterior, nos permitimos citar un fragmento de una publicación denominada El papel político y social de las mujeres durante la Revolución Mexicana Karen Suleymi Guerrero Valdez (2017)⁴

El papel político y social de las mujeres durante la Revolución Mexicana

La Revolución Mexicana fue un movimiento político-social que alteró la conformación del país, transformó las condiciones sociales, las conductas y el ordenamiento legal de las relaciones de poder. Representa una etapa de disputa de

⁴ <https://revistapresente.com/expediente/el-papel-politico-y-social-de-las-mujeres-durante-la-revolucion-mexicana1/> Este texto forma parte de investigaciones previas realizadas entre 2017 y 2020. Véase: Karen Suleymi Guerrero Valdez, "El discurso histórico de las mujeres antisufragistas durante la Revolución mexicana, 1900-1917" (Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2017; Karen Suleymi Guerrero Valdez, "El sufragio no efectivo, la participación política de las mujeres antisufragistas: Un estudio comparado entre México y Gran Bretaña, 1910-1930" (Tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas", 2020.

la que tomaron parte mujeres y hombres de todas las clases sociales, interesados por conquistar el ideal democrático. Al concluir la gesta armada se propagó la idea de que ésta había transformado las condiciones de reclusión de las mujeres. Se pensaba que el conflicto les había permitido incursionar en la esfera pública para verse a sí misma como contribuyentes, como miembros activos de la sociedad. No obstante, antes del conflicto armado las mujeres, en especial las que pertenecían a las clases bajas, impulsadas por la necesidad de llevar un sustento a sus hogares, ya habían penetrado en diversos sectores de la esfera pública, principalmente en la calle, las fábricas y el trabajo doméstico.

Desde los albores del siglo XX, mujeres de distintas clases sociales y profesiones se vieron inmersas en algunas actividades organizadas por los grupos opositores del régimen de Porfirio Díaz. En algunos casos, las mujeres se afiliaron a los recién establecidos clubes liberales, espacios donde realizaron actividades de propaganda y difusión en contra de las arbitrariedades cometidas por el gobierno porfirista. La prensa constituyó un espacio de gran importancia para visibilizar su participación política. Incluso, algunas mujeres fundaron y dirigieron sus propios periódicos.

En 1901 en la ciudad de Guanajuato, Juana Belén fundó el periódico semanal *Vésper* Bajo el lema: “¡Justicia y Libertad!”, este semanario fue utilizado como una plataforma de divulgación y opinión pública que levantó comentarios halagadores de periodistas que también luchaban por terminar con la administración de Díaz. Este semanario dio a conocer a las mujeres que participaban en él, sobre todo, a su directora en las organizaciones liberales de carácter opositor al gobierno porfirista. Verbigracia, en el periódico político *Regeneración*, fundado por Ricardo Flores Magón, se elogiaba el carácter viril del semanario *Vésper*, además, se reconocía el actuar y la capacidad de las mujeres que colaboraban en la publicación y criticaban a través de la pluma, la tiranía, las desigualdades y la falta de principios que regían el México administrado por Díaz.

No obstante, el clima de represión instaurado por la dictadura porfirista orilló a varios liberales (incluidas mujeres), a reorganizar sus actividades fuera del alcance del

Díaz. En algunos casos, el exilio fue la ruta de escape para seguir combatiendo desde otro espacio, pero bajo los mismos ideales de justicia.

A pesar de que las mujeres no eran reconocidas como ciudadanas, un número considerable participó activamente en cuestiones políticas que fueron determinantes para el movimiento revolucionario.

De alguna manera, las mujeres veían su participación en el conflicto armado como una oportunidad para demostrar que su campo de acción no se limitaba al espacio privado. Algunas mujeres pretendían luchar por la libertad y los derechos políticos, aun sabiendo que no eran reconocidas como ciudadanas, sino como “miembros honorarios de la sociedad”; bajo esta perspectiva, el honor les otorgaría una mayor visibilidad, empero, sobre todo, reconocimiento público, no solo como esposas y madres, sino como sujetos sociales, capaces de contribuir con el mejoramiento de México.

El 15 de abril de 1910, varias mujeres trabajaron con empeño exhortando a los ciudadanos a cumplir con sus deberes cívicos el día de los comicios, para que depositaran su voto en favor de los candidatos. A partir de noviembre, el inicio del movimiento armado llevó a las integrantes de los diversos clubes femeniles a realizar tareas de guerra, aprovisionamiento de armas, pertrechos, organizaciones clandestinas, además de actividades como espías y correos. Cada uno de estos espacios estaban constituidos bajos los preceptos de progreso, libertad y justicia, que en conjunto guiaron a las mujeres para participar como sujetos políticos, aun sin gozar del reconocimiento ciudadano. Las miembros del Club Femenil “Hijas de Cuauhtémoc”, estaban conscientes del papel que desempeñaban en el espacio público.

De cierta manera, las mujeres que apoyaron la candidatura de Madero animaron al pueblo mexicano a hacer uso del sufragio como instrumento de poder, creían que el verdadero cambio político y social se daría en las urnas. A pesar de que las mujeres no gozaban del derecho de la ciudadanía, emplearon la pluma como símbolo de lucha para manifestar sus posturas con respecto a asuntos políticos:

“¡Mexicanas!” El Club Femenil Antireeleccionista “Hijas de la Revolución”, cuyos humildes esfuerzos se encaminan actualmente a despertar en el pueblo el deseo de hallarse apto para votar en las próximas elecciones, hace un llamado a la mujer mexicana, invitándola a que se le una en el desempeño de tan honrosa misión, a fin de tener un feliz éxito en lo que se proponen, hay trabajo para todas”.

Al estallar la gesta armada las participaciones femeninas se diversificaron, mujeres de todas las clases sociales se hicieron presentes en diversos espacios públicos. Por ejemplo, las de clase alta que estaban acostumbradas a participar en actividades de beneficencia se ofrecieron como enfermeras voluntarias de la recién creada Cruz Roja Mexicana. A pesar de que la institución tenía el deber de responder a un interés social y auxiliar a los heridos en cualquier enfrentamiento armado, sólo atendió a los soldados del ejército federal. Este hecho marcó la inclinación política de su directora, Luz González de Cosío, en favor del gobierno porfirista. En respuesta, y como deber filantrópico, Elena Arizmendi Mejía fundó la Cruz Roja Neutral, organización comprometida con apoyar a los heridos sin importar sus inclinaciones políticas.

Por un lado, mujeres de todas las clases sociales tomaron parte activa en el conflicto armado. Algunas que habitaban en los sectores rurales y urbanos se enrolaron en los ejércitos subversivos acompañando a sus maridos en las marchas militares. Conocidas como soldaderas, desempeñaron todo tipo de actividades, desde preparar la comida, lavar la ropa, cuidar a los enfermos, conseguir pertrechos de guerra, animar a los soldados, vigilar el campo de batalla, etc. Todo en nombre de la familia y de los suyos. Las soldaderas pelearon codo a codo en los ejércitos maderistas, zapatista, villista, constitucionalista y federal. Su figura revolucionaria fue reivindicada a través de canciones y corridos que dieron lugar a novelas e historias que forman parte de la historiografía de la época.

Frente al modelo de las soldaderas, surgió la categoría de las soldadas: mujeres que empuñaron las armas y se comprometieron con la revolución desde el frente de batalla. Martha Eva Rocha sostiene que la mayoría de las soldadas tomaron las armas en 1913, inmediatamente después de los asesinatos de Francisco I. Madero

y José María Pino Suárez. Las soldadas se incorporaron únicamente a los ejércitos zapatistas y constitucionalistas. En el ejército de la División del Norte -comandado por Francisco Villa-, las mujeres sólo participaron como soldaderas y enfermeras. A diferencia de las soldaderas, las soldadas actuaron bajo roles masculinos para poder incursionar en los ejércitos rebeldes. En algunos casos, se hicieron pasar por hombres. Participaron en batallas, combates, ataques, tiroteos, asaltos, tomas de sitio, etc. Algunas soldadas fueron reconocidas con rangos militares como: Generales de división de brigada y brigadieres; jefes, coroneles, tenientes coroneles, mayores; Oficiales: capitanes, tenientes y subtenientes.

Después de varios meses de haber iniciado la Revolución Mexicana, Francisco I. Madero asumió la presidencia, no obstante, los aliados del ejército porfirista liderados por Victoriano Huerta dieron lugar a un golpe de Estado, conocido como Decena Trágica. Frente a este acontecimiento, algunas mujeres que en un inicio apoyaron a Francisco I. Madero, se reagruparon con Venustiano Carranza para continuar con la lucha armada.

Tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta dio inicio la segunda etapa de la Revolución Mexicana encabezada por Venustiano Carranza, nombrado posteriormente Primer jefe del Ejército Constitucionalista. Tal como Francisco I. Madero convocó la organización de grupos opositores, Carranza hizo un llamado al pueblo mexicano para defender y luchar por los principios democráticos. En respuesta, algunas mujeres reanudaron sus labores en favor del movimiento revolucionario. Después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, María Arias Bernal, Inés Malváez y Eulalia Guzmán, crearon el Club Femenil "Lealtad". Cuyo propósito consistía en mantener contacto con los grupos opositores, encubrir actividades revolucionarias en contra de la administración de Huerta, conseguir pertrechos de guerra, fondos para reproducir propaganda subversiva, así como enviar información del curso de la Revolución Mexicana a los correligionarios que se encontraban dispersos por todo el país.

Finalmente, la Revolución Mexicana representa una etapa de disputa que permite conocer la participación de las mujeres en el espacio público desde las diferentes

facciones que conformaron la lucha armada. A través del magonismo, el maderismo y el constitucionalismo, las mujeres lucharon por la búsqueda de un cambio político que atendiera las necesidades sociales de la época. Hablar de las mujeres en la Revolución Mexicana es hablar de un grupo polifacético cuyos intereses, demandas e ideas, enmarcan la Historia de las Mujeres en México.

Una vez que hemos transitado en explicaciones y posturas científicas y hasta religiosas, el autor concluye, en que pueden existir controversias relativas al hecho de que las mujeres y los hombres son diferentes en cuantos a sus características biológica y psicológicas, lo cual, en todo momento, puede causar polémicas. pudiendo existir republicas y contrarréplicas, las cuales seguramente serán rebasadas por teorías, o criterios a la luz de la ciencia novedosos, sin embargo, lo que no está en tela de duda o a discusión, es el hecho de que las mujeres, desde la época primitiva, pasando por el paleolítico, en Europa, En Mexico, en la época prehispánica, de la independencia y de la revolución, han contribuido a los cambios sociales y políticos, no como una figura pasiva como tradicionalmente se percibe, si no como un ente protagónico, lo cual en la actualidad, debe prevalecer, apartándose de las cuestiones desiguales que se presentan.

Resulta ser un imperativo, afirmar que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley y ante la sociedad, lo que, a criterio del autor, ha tenido avances, pero no se ha logrado la aplicación plena de este principio constitucional en nuestro país, tal como lo establece el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.⁵

Partiendo de este principio constitucional, se debe tomar en cuenta que el estado, es quien debe preservar, proteger, esta igualdad entre la mujer y el hombre, por lo que se considera necesario esgrimir las características del gobierno de Mexico.

1.3 LA REPÚBLICA COMO PARTE INTEGRANTE DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO.

⁵ Artículo 4o.- *La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de las familias. El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres.....*

Para iniciar debemos precisar que nuestro régimen de gobierno se encuentra previsto por el artículo número 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: *“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”*. De la transcripción anterior, se advierte que el régimen del Gobierno mexicano, contiene varios elementos, empero los que importan para este instrumento, son la República Representativa y la Democracia.

Es preciso señalar que el Estado y ciudadanía, en todo momento debemos atender a los dispositivos constitucionales y de tratados internacionales de los cual nuestro país es parte, no pasando desapercibido que, a lo largo de la historia, la República y Democracia han sufrido cambios significativos.

A esto, el autor considera pertinente, abundar en estos tópicos, que servirán al lector para internarse en la lectura de este documento, en primer término, abordaremos a la República y después la Democracia, de igual forma señalaremos ideas conceptos y breves antecedentes.

La Republica de acuerdo al *Diccionario de la Lengua española actualizado 2023*, consiste en la Organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un período determinado. Una República es una forma de gobierno y de organización del Estado en la que el Poder Público, se ejerce por conducto de representantes del pueblo, el gobierno lo desempeñan individuos elegidos por la ciudadanía y sometidos a un cuerpo de leyes fundamentales, como lo marca la Carta Magna, acorde a la separación de poderes.

Por su parte Aristóteles conceptualizó a la República como “una conjunción de oligarquía y democracia. La república es por lo tanto un gobierno mixto”. Aristóteles sostuvo que, si la mayoría de las ciudades reclaman una república como forma de gobierno, es para lograr atemperar las diferencias entre ricos y pobres. De idea antes plasmada aparece el vínculo entre Republica y Democracia.

La palabra “República” *proviene del término latín res pública, “la cosa pública”,* con el que los romanos hacían referencia a la esfera de los intereses públicos, del bien común o del Estado. El término *res publica* fue empleado por primera vez en la época conocida como la República romana, iniciada en el 509 a. C., cuando se puso fin a la monarquía.

En ese entonces, la República se caracterizaba, por ser una aristocracia (los patricios) ocupaba los asientos del Senado romano y dentro de este grupo social se elegía a dos cónsules que gobernaban y comandaban el ejército. Los cónsules eran elegidos mediante el voto de todos los ciudadanos varones libres de Roma (tanto patricios como quienes no formaban parte de la aristocracia, los plebeyos), reunidos en una asamblea llamada *Comitia centuriata* en la que se organizaban según su nivel de riqueza. A partir del siglo IV a. C., el Senado y el cargo de cónsul comenzaron a ser ocupados también por plebeyos.

No es óbice, que lo que en la actualidad se considera como república, se contrapone a la utilizada en la antigüedad, y generalmente se refiere a la fuerza de la ley mandatada en una Constitución apoyándose en la elección directa o indirecta del titular del Estado y de los representantes en el poder legislativo y a la independencia de los poderes públicos. En esta tesitura, la república es contraria al monopolio del poder político por parte de un solo individuo, muy diferentes a como ocurrió en la autocracia, en la que la designación era arbitraria y se transmitían a los descendientes de los cargos públicos de mayor jerarquía, de la misma manera sucedía en las monarquías, (empero, en la actualidad, muchas monarquías conceden al rey una categoría social y no tanto política).

La República constituye una organización del ente estatal basado en instituciones democráticas donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley y eligen a sus representantes mediante el voto directo o indirecto, pues la soberanía reside en el pueblo. En 1762 Rousseau sostuvo, que en la soberanía popular. El pueblo es el soberano jurídico. La soberanía reside en la voluntad general del pueblo. Las características de esta soberanía son su unidad, su individualidad, su permanencia, su alienabilidad y su carácter absoluto e irrepresentable.

Podría confundirse la Republica y la Soberanía, sin embargo, resulta importante señalar que la soberanía es el poder absoluto y perpetuo de un Estado, y la República constituye la forma de organización y dirección del gobierno, si bien es cierto ambos conceptos, se encuentran íntimamente vinculados entre sí, también lo es que debemos partir del presupuesto de la ciudadana, para que estos debidamente organizados, ejerzan el derecho inalienable de elegir su forma de gobierno.

En el año de 1789, fue emitida la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en virtud de la omisión de aplicación de los Derechos Fundamentales, en la cual quedaron plasmadas frases como: “En una Declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del Hombre”, La trascendencia de esta Normativa, estriba, en el hecho de que se reconocen los derechos inherente al ser humano, la igualdad y libertad de las personas y en lo que destaca la forma de gobierno, son destacable los artículos 1,3 y 4, los cuales se precisan a continuación:

Artículo 1

Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

Artículo 3

El principio de toda Soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni ningún individuo pueden ejercer autoridad alguna que no emane expresamente de ella.

Artículo 4

La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan sólo tiene como límites los que garantizan a los demás Miembros de la Sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites tan sólo pueden ser determinados por la Ley.

En atención anteriormente expresado, se arriba a la conclusión que, a raíz de la caída de la Monarquía, se dieron los primeros pasos a la democracia que caracteriza a la mayoría de los Países en la actualidad, Por lo que toca a México, a

continuación, describiremos datos que permitieron la evolución y el desarrollo de la República Mexicana y su Soberanía

El sistema de gobierno instaurado por la Constitución de 1824, fue el de una República Representativa Popular Federal. La nación mexicana adoptó el nombre de Estados Unidos Mexicanos porque contemplaba la unión de los estados libres mexicanos en una federación que admitía la organización interna de cada estado y la participación de sus representantes en las cámaras legislativas del gobierno federal.

El Gobierno Nacional Republicano adoptó la división de poderes: Poder Ejecutivo (cuyas máximas autoridades eran el presidente y el vicepresidente, elegidos por elecciones federales indirectas), el Poder Legislativo (un Congreso con dos cámaras: diputados y senadores) y el Poder Judicial (una Corte Suprema de Justicia, Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito). A su vez, cada Estado reproducía la separación de poderes en su organización interna.⁶

Esta constitución entre otros aspectos incluyó la Soberanía Nacional, los Derechos Humanos, el Federalismo, la División de Poderes y la Democracia Representativa. En cuanto a la igualdad de las personas, quedó preceptuado que la Igualdad consiste en que la ley debe ser la misma para todos; ya proteja, ya castigue, no pueda ordenar sino lo que es justo y útil a la sociedad, ni prohibir, sino lo que es perjudicial".

El constitucionalismo mexicano, fue desarrollándose paulatinamente, a través de las Constituciones de 1857 y 1917, lo que trae como consecuencia a la república democrática moderna, la cual se caracteriza a continuación:

- Es una forma de gobierno en la que la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder político solo por conducto de sus representantes.

⁶ <https://humanidades.com/constitucion-mexicana-de-1824/#ixzz8tNFPePZ9>.

- Se rige por una Constitución que debe priorizar la separación de poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) y la igualdad de los ciudadanos ante la ley.
- Las repúblicas no tienen cargos hereditarios, puesto que para ocupar los cargos de elección popular, los servidores públicos debieron transitar por un proceso electoral, bajo el principio de la soberanía popular. Todo ciudadano que cumpla con lo requisitado por la Carta Fundamental puede aspirar a presentarse como candidato y posteriormente si el pueblo lo decide, puede ser electo.
- La función estatal, así como los derechos humanos y los derechos derivados de Tratados internacionales, además de las obligaciones de los ciudadanos, deben estar preceptuados, tutelados y garantizados en una Constitución, puesto que la Ley Fundamental establece Prerrogativas y obligaciones de los individuos, así como los alcances y restricciones del poder político.
- El Balance entre las instituciones del Estado deben ceñirse a la División de Poderes.
- Los derechos Políticos electorales, consiste en la facultad de emitir sufragio y de participar en los procesos electorales como candidatos y si la ciudadanía considera que es viable, puede ocupar cargos públicos.

1.4 LA DEMOCRACIA COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO.

Si partimos de los regímenes de gobierno, a través de la historia Mundial y de México, debemos considerar que la idea de democracia, era un elemento idealista, puesto que predominaba la Monarquía, ya que el gobierno se encontraba depositado en el Monarca, quien a su vez, era el único, en legislar, juzgar y administrar las políticas públicas de su Reino, empero, poco a poco, los pueblos fueron evolucionando adoptando distintas formas de gobierno; Verbigracia, la República y el Imperio, sin embargo, estos avances no fueron suficientes para lograr lo que ahora conocemos como una verdadera democracia.

Una Institución que fue detonante que se actualizará, la forma de Gobierno moderno, fue la división de poderes, en la cual éste, no solo estaba integrado por la figura Presidencial, si no que se contemplaba un aparato legislativo que formulara leyes y normativa que permitiera el funcionamiento del Estado, y por ultimo contemplaba el Poder Judicial, que fuera quien resolviera los conflictos entre poderes y población, esto significó que el mencionado aparato jurisdiccional constituiría un contrapeso político y jurídico, con relación al ejecutivo y legislativo.

De lo anterior, se desprende un interrogante esencial, la cual era ¿Quién o quiénes elegirían al Poder Ejecutivo y al Legislativo?, para responder debíamos recurrir a lo que es la Soberanía, la cual ha estado presente en regímenes de gobierno en todo el mundo y en México, la cual establece que la soberanía reside en el pueblo y para el pueblo; Partiendo de esta idea, se puede responder el cuestionamiento antes citado. La respuesta es la ciudadanía tendría que elegir por medio del sufragio, mediante un proceso electoral que validara la voluntad de los ciudadanos eligiendo a sus gobernantes.

El significado etimológico de “democracia” es gobierno del pueblo por el pueblo y deriva de las palabras griegas demos (pueblo) y cratos (poder o gobierno). De esta manera, la democracia es una forma de gobierno, —un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno —lo que hay que gobernar— sino también el sujeto que gobierna (Salazar y Woldenberg 1993, 15).

Se puede considerar a la democracia como un conjunto de normas y procedimientos para la construcción de un Estado, y para la forma de tomar decisiones en la organización política, un régimen democrático debe contener, entre otras cosas, que sus entes legislativos y ejecutivos sean elegidos por el ciudadano, sin importar de origen étnico, culto religioso, genero, preferencias sexuales o condición social y económica, siendo capaces para votar y elegir representantes, lo anterior, debe aplicarse a los ciudadanos electos, es decir que para ocupar los cargos de elección popular, no tengan ninguna discriminación.

Es necesario destacar que la democracia a través del tiempo y del espacio ha sufrido grandes transformaciones, en las que destacan los tipos de democracia, y sobre todo la inclusión de la mujer en la participación política, que es elemento primordial en la presente investigación.

Tipos o modalidades de la democracia.

Las formas de organizar un régimen democrático, entre otras se pueden clasificar en las siguientes:

Democracia directa o participativa, en la que la soberanía es ejercida de forma directa por los ciudadanos, en ella, la mayoría de las decisiones políticas son tomadas por el pueblo, ya sea en asambleas o mediante consultas populares, por ejemplo, los referendos, plebiscitos u otros mecanismos consultivos, de esta manera la ciudadanía participa directamente en la toma de decisiones, en la circunscripción territorial que se encuentre.

Este tipo de Democracia, concede un mejor vínculo entre los ciudadanos y el ente gubernamental, sin embargo, presenta limitantes, puesto que esta modalidad para funcionar de forma integral debe aplicarse en grupos de personas muy reducidos o en su defecto demarcaciones territoriales con poca extensión.

Democracia indirecta o representativa, en la que la soberanía es ejercida de forma indirecta por los ciudadanos, debido al incremento de la población en el mundo, los representantes son elegidos mediante el voto, libre, secreto y directo, el cual refleje la intención de la ciudadanía de participar activamente y pasivamente en la designación de sus gobernantes.

Este modelo democrático, se aplica en torno al territorio de los Estados y su publicación, ya que no todo puede llevarse a cabo mediante una consulta popular. La democracia indirecta se basa en el principio de que las elecciones libres, transparentes, y legales, que permiten elegir a quienes deben tomar las decisiones legislativas o ejecutivas mediante una adecuada ejecución de la voluntad de sus electores.

Democracia semidirecta, que combina aspectos de las formas participativa y representativa. En este tipo de democracia, se procura encontrar una forma más eficaz que la democracia directa, sin que exista una brecha muy lejana entre la ciudadanía y sus gobernantes.

CAPITULO II. EL EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA MUJER, EN EL MUNDO, EN AMÉRICA LATINA, EN MEXICO Y SAN LUIS POTOSÍ, COMO UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD CON RELACIÓN AL GÉNERO MASCULINO.

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Para contribuir a que la mujer tenga una participación igualitaria, en el ámbito familiar, social y político, entre otros aspectos, es fundamental, referir que se deben identificar causas que posiblemente impidan que la mujer juegue un papel igual al hombre.

Para contrarrestar, elementos que ocasionan la desigualdad entre hombres y mujeres, dentro de la familia y la sociedad, se deben buscar elementos que permitan erradicar este fenómeno, dentro de los cuales se encuentran la ausencia o mínimo liderazgo en la mujer, el cual contribuir en la igualdad entre hombres y mujeres, para lo cual es preciso conceptualizar al liderazgo. Daniel Goleman (2016), sostiene que El liderazgo es la capacidad de inspirar y motivar a otros para que trabajen juntos hacia un objetivo común, circunstancias que las mujeres deben observar para el logro de la igualdad, a la cual no hemos venido refiriendo.

A más de lo anterior, se debe acotar el concepto de empoderamiento, lo que Paulo Freire (1968), Sostuvo que el empoderamiento, es un proceso de liberación que implica la toma de conciencia crítica y la acción para transformar la realidad.

Los dos elementos conceptuales, liderazgo y empoderamiento, son herramientas que desarrollándolas o potencializándolas, pueden incidir en una contribución idónea para el logro de una igualdad entre hombres y mujeres, puesto que generar una motivación para transformar una realidad que impide el ejercicio libre de los derechos en general de las mujeres, y en la participación y toma de decisiones de las mujeres en cualquier grupo de personas, pudiendo ser desde el núcleo familiar o hasta gobernar un País, Entidad Federativa, Municipio, comunidad o junta de participación ciudadana, (En San Luis Potosí existe esta forma de organización

vecinal) --para muestra basta un botón, la presidenta de Mexico es la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Por ello, se pretende conocer la percepción de las mujeres en San Luis Potosí, si conocen habilidades de liderazgo y si es posible ejercer el empoderamiento, a fin de equilibrar la situación desigual actual entre los hombres y las mujeres.

2.2 EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.

2.2.1 Generalidades

El empoderamiento y liderazgo de la mujer es un tema crucial a nivel internacional y en México.

En el ámbito Internacional:

- Según la ONU, en 2023, solo el 1% de las mujeres y niñas viven en países con alto empoderamiento femenino y paridad de género.
- La participación de las mujeres en la fuerza laboral ha aumentado, pero aún hay un 28% de brecha de género en el acceso a oportunidades económicas.
- La violencia de género sigue siendo un problema grave, con 736 millones de mujeres y niñas afectadas en todo el mundo.
- La ONU Mujeres ha implementado programas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en más de 100 países.

En México:

- En 2023, la participación laboral de las mujeres en México alcanzó el 46.3%, un aumento significativo en comparación con años anteriores.
- Sin embargo, la brecha salarial sigue siendo un problema, con mujeres ganando solo el 52.3% de lo que ganan los hombres.
- El gobierno mexicano ha implementado programas como el "Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres" (Proigualdad) para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

- La ONU Mujeres en México ha trabajado con el gobierno y organizaciones de la sociedad civil para implementar programas de empoderamiento económico y prevención de la violencia de género.

El empoderamiento de la mujer en el mundo, consiste en el proceso de dotar a mujeres y niñas de la capacidad de ejercer plenamente sus derechos, participar en la toma de decisiones y acceder al poder en todos los ámbitos (político, económico, social), lo que implica autonomía económica, física, educativa y social, siendo fundamental para el desarrollo global y la construcción de sociedades más justas y prósperas, aunque persisten brechas significativas en liderazgo, representación y erradicación de la violencia, según promueven la ONU y diversos movimientos sociales.

El autor, asume el posicionamiento de la Organización de las Naciones Unidas, y además debe atenderse que se debe tomar en consideración los objetivos que se buscan, dentro de los cuales se encuentra la autonomía Económica, que consiste en propiciar la participación plena en el mercado laboral, el acceso a recursos, la participación Política y Social, la representación paritaria y voz en la vida política y comunitaria, por ultimo erradicación de la Violencia, la que se refiere a la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluyendo trata, explotación y prácticas nocivas como el matrimonio infantil.

En Latinoamérica:

Es fundamental citar fragmentos de una investigación realizada con el objetivo determinar la situación actual del empoderamiento femenino en Latinoamérica, dentro de lo cual se cita a continuación:

- Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y en todos los niveles de la actividad económica es fundamental para crear economías fuertes; establecer sociedades más estables y justas; y alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos establecidos en los acuerdos internacionales; fundamentando esto la importancia del empoderamiento femenino, el cual es un proceso que va

incorporando los resultados del mismo y expandiendo sus beneficios a la sociedad (Aguayo y Lamelas, 2012). Son estos beneficios a la sociedad lo que hace imperativo alcanzar el empoderamiento femenino, no solo económico, sino también político, y cerrar las brechas en los aspectos educativos y de salud.

- En los últimos años, en la región Latinoamericana se ha logrado erradicar la inequidad de género en educación en niñas y mujeres igualando así a la participación de los hombres, sin embargo, no se ha visto reflejado este avance en lo se refiere a la situación de la mujer en el mercado laboral, pues su participación es baja y persiste el problema de la brecha laboral, aunado a esto las mujeres se emplean en mayor proporción que los hombres en trabajos precarios y mal remunerados; siendo una característica constante en los mercados laborales de esta región, la segregación por género que no solamente limita económicamente a la mujer, sino que afecta a toda la economía en su conjunto (ONU, 2004).
- Aunado a lo anterior, las mujeres enfrentan limitaciones de tiempo y organización para su participación en el mercado de trabajo debido a sus responsabilidades con la familia y la comunidad, lo cual la pone aún en mayor desventaja para alcanzar el empoderamiento que tanto necesita.
- De acuerdo con Mata (2018) la igualdad de género es un indicador clave para medir la democracia en un país, etnia, raza, clase social, origen geográfico, nivel de escolaridad, oportunidades laborales, son aspectos que impactan la situación de la mujer latinoamericana, el que predomina la desigualdad de oportunidades y crea una sociedad terriblemente injusta para la mujer. La CEP AL (2016) destaca entre las dimensiones clave para considerar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres: la educación, la salud sexual y reproductiva, el empleo (que incluye el trabajo de cuidado y políticas públicas), y la violencia de género.
- Por lo anterior, el objetivo de esta investigación consistió en determinar la situación actual del empoderamiento femenino en Latinoamérica, Se realizó inicialmente un análisis descriptivo del IBG, para lo cual se recolectaron los

indicadores que se encuentran en las bases de datos estadísticas del Banco Mundial, por un periodo de 2006-2015, posteriormente para establecer la relación entre los indicadores y el IBG se realizó un análisis correlacional únicamente con datos de 2015.⁷

2.2.2 El empoderamiento femenino.

El empoderamiento femenino en el emprendimiento viene a tener sus primeras aproximaciones en la década de los sesenta con trabajos que abordaron el género como una construcción social que introdujo el imaginario social del rol que debe cumplir la mujer en la sociedad (Kargwell, 2012). Para la primera década del siglo XXI los estudios toman un giro enfocándose en las capacidades que tienen las mujeres en el desempeño de funciones, roles laborales y relaciones sociales (Pérez, Vásquez y Zapata, 2008). Lo que permitió que las políticas públicas a nivel global se orientaran a propender por la igualdad de género, como punto de desarrollo económico y laboral.

Los estudios evidencian la necesidad de trabajar en la igualdad de condiciones para las mujeres en los diferentes ámbitos (Camberos, 2017). Por lo que se debe abordar a la mujer como sujeto de derechos que según Ordoñez y Aguilera (2019) está atada a en su cotidianidad a la exclusión en los escenarios públicos, reflejando constantes relaciones de poder que la subyugan y someten, pero, en las que no está completamente desvalida y puede resistirse. Por tanto, se habla de un poder inherente al ser humano que solo puede ser controlado a través de procesos continuos de análisis, autoanálisis y supervisiones.

Ahora bien, la participación femenina en el emprendimiento, refleja en la mujer su interés por explorar campos en desarrollo de su género y apropiarse de nuevos espacios y roles sociales (Queirol, 2009), percibiéndose el emprendimiento como un proceso más que como un evento, en el que las emprendedoras evalúan y

⁷ SAAVEDRA GARCIA, María Luisa; CAMARENA ADAME, María Elena. *El empoderamiento femenino en Latinoamérica: 2006-2015*. Oikos Polis, Santa Cruz de la Sierra, v. 3, n. 2, p. 55-91, dic. 2018. Disponible en <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S241522502018000200004&lng=es&nrm=iso>. accedido en 05 enero 2025.

persigue oportunidades de cambio (Palacios, 2010), Por lo que revisar el empoderamiento, la participación y el liderazgo de las mujeres en el emprendimiento, consiste en entenderla como agente de cambio vital para el desarrollo rural, razón por la cual, ha sido centro de diversos estudios (por ejemplo, Alberti, 1998; Pérez, Vásquez y Zapata, 2008; Casique, 2010; Bengochea, 2012; Sánchez, Jiménez, 2012; Manzanera, Lizárraga, 2013; Buendía, Carrasco, 2013; Cano, Arroyave, 2014; Saavedra, Camarena, 2015; Santamaria, 2015; Chong, 2016; Acosta, Zambrano, Suarez, 2017; Mora, Constanzo, 2017; Pérez, Tallón, 2017; Pallares, Vera, Tulla, 2018; Chamorro, 2020), centrados en la influencia de la mujer en el desarrollo de la comunidad, el territorio y las empresas.

Se hace necesario definir el emprendimiento femenino, según Bartolomé (2018) como la evolución de la mujer en el ámbito laboral en una sociedad y su participación en la creación de empresas, en las que enfrentan retos financieros, familiares, culturales y sociales. En lo rural este emprendimiento trasciende según Guaneme (2019) al proyecto de vida desarrollado dentro de un territorio para contribuir al desarrollo del tejido social y económico de una región en base a la cultura y el aprovechamiento de recursos.

Debe reconocerse que estos territorios son habitados por una gran cantidad de indígenas, por lo que se hace necesario entender también el emprendimiento indígena según Guerrero, Rivera, García & Rico (2018) como una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos.

El empoderamiento puede ser considerado como un proceso de adquisición de poder en el ámbito individual o colectivo, en primer lugar, se refiere a la capacidad de actuar de forma autónoma, contar con los medios necesarios y el proceso para contar con la capacidad de actuar, en segundo lugar, la capacidad de toma de decisiones en sus elecciones de vida y de sociedad. Es así como el empoderamiento alcanza cuatro dimensiones: el "poder sobre" (basado en relaciones de dominación o subordinación); el "poder de" (tomar decisiones y tener

autoridad); el "poder con" (poder social y político); el "poder interior" (imagen y autoestima); el empoderamiento se traduce entonces en la adquisición de poder, de control sobre su vida y en la capacidad de hacer elecciones (Comisión de mujeres y desarrollo, 2007). En resumen, el concepto de empoderamiento se refiere al proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan (Montaño, 2001).

El empoderamiento femenino debe entonces, proporcionar poder, acceso y control de los recursos, de tal modo que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir control sobre sus propias vidas; así pues, uno de los elementos que se asocia al empoderamiento de las mujeres es la disponibilidad de recursos (económicos y sociales). La relación que se establece entre empoderamiento y recursos es bidireccional, de este modo, el acceso y disponibilidad de recursos facilita el empoderamiento de las mujeres, como consecuencia, el empoderamiento les da acceso a más y nuevos recursos, logrando de este modo el empoderamiento económico (Cacique, 2010).

En la cuarta conferencia mundial sobre la mujer (1995) se puso de manifiesto que el empoderamiento económico tiene como finalidad: "Promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos" (Declaración y plataforma de acción de Beijing, párrafo 26).

En congruencia con lo anterior, los objetivos del milenio planteados en el año 2004, destacan en el tercer objetivo, la necesidad de impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, argumentando que no se puede lograr el desarrollo humano sin alcanzar niveles equivalentes de bienestar entre hombres y mujeres, por un lado, y por el otro, si no se alcanza esta meta de equidad, no es posible alcanzar las otras metas de desarrollo humano, debido a que existen una serie de

mecanismos a través de los cuales el bienestar, los recursos y el control que tengan las mujeres sobre las decisiones se traduzcan en bienestar para los miembros del hogar, especialmente de los hijos; en el aspecto biológico, se encuentra por ejemplo la relación entre el estado nutricional de la madre y el peso del niño al nacer, el cual a su vez influye en la mortalidad infantil; en el aspecto social, se tiene la relación directa entre la escolaridad de la madre y el estatus nutricional, de salud, y escolar de los hijos (BID, 2004).

En consecuencia, entonces el empoderamiento como un proceso y la autonomía de la mujer, se constituye como requisito indispensable para alcanzar la igualdad de género (Gómez, 2008; Benavente y Valdés, 2014). De ahí la importancia de estudiarlo para conocer la situación de la mujer Latinoamericana en este tópico.

2.2.3 Empoderamiento femenino y educación

La educación es extremadamente valiosa para empoderar a la mujer (BID, 2004), por esta razón es importante realizar un análisis de este indicador, así pues, de acuerdo con Marchionni (2015), en Latinoamérica el aumento de la educación en las mujeres es impresionante, este aumento ha permitido que su presencia aumente en el mercado laboral. De esta manera, se observa un cambio en la estructura de la producción y al parecer existe un aumento relativo en el empleo femenino sobre el masculino, impulsando el empoderamiento femenino.

Esto, como resultado de que la educación influye en las posiciones a las que las mujeres pueden aspirar, modificando así la ubicación de las mujeres en el trabajo, la familia y las normas sociales que conforman los roles de las mujeres tanto al interior, como al exterior del hogar (Hernández, *et al*, 2009; Marchionni, 2015).

En el caso de América Latina, se observa un aumento en la educación de las mujeres en el lapso de 1992 al 2012 según el estudio de Marchionni (2015), en el cual señala que los años de escolaridad de mujeres entre 25 y 54 años de edad aumentaron de 7.2 a 9.4, esto representa un avance, considerando que hace 20 años las mujeres tenían que dejar la escuela en los primeros años y completaba su educación primaria. Así también, al año 2015 se observa una índice paridad de

género en la educación superior de 1.31, lo que implica un importante avance por parte de las mujeres (UNESCO, 2018).

En Latinoamérica, en 2012 los años de escolaridad entre las mujeres muestra una dispersión amplia, de un país a otro, por ejemplo, en Guatemala se registran 5 años en promedio y en Argentina 12 años. Entre los países que han tenido un mayor progreso se encuentran: El Salvador, Brasil y México; mientras que los que no tuvieron dicho progreso fueron Guatemala y Honduras. En el caso de Venezuela, Uruguay y Argentina las niñas aspiran a tener dos años más de escolaridad en relación con los niños, mientras que en Bolivia y Guatemala los niños permanecen más tiempo en la escuela que las niñas.

Otro escenario a considerar se encuentra entre la escuela secundaria y la terciaria, en Latinoamérica se observa un aumento del nivel secundario ya que se pasó de un 50% en 1992 a un 76% en 2012; por otro lado, en la educación terciaria se pasó de 12% en 1992 a 29% en 2012. En este periodo de tiempo la mayor proporción correspondió a las mujeres que a los hombres, por lo que se amplió el panorama para las mujeres entre la educación secundaria y la terciaria.

A pesar de todos los avances que se han realizado es necesario considerar lo que señalan Camarena, *et al* (2015) y UNESCO (2013) en lo que se refiere a que garantizar la equidad y eliminar las desigualdades educativas no implica simplemente un crecimiento del nivel educativo o la cobertura, sino erradicar todas las formas de manifestación del sexismo en los procesos educativos y esto tiene que ver entre otros aspectos, con los sesgos que existen al momento de elegir una carrera profesional, pues por los estereotipos de género se les excluye de las carreras que tienen que ver con matemáticas como las ingenierías y las tecnologías de información (STEAM, por sus siglas en inglés Science, Technology, Engineering and Maths), orientándolas más hacia las ciencias sociales. Sin embargo, también es necesario señalar que es la propia mujer quien se pone limitaciones para acceder a estas áreas de estudio, guiándose por modelos establecidos en la sociedad (Camarena y Saavedra, 2016).

2.2.4 Empoderamiento femenino y empleo

Los cambios de la participación femenina en el ámbito laboral, vienen de la mano con las transformaciones socioeconómicas que se han dado en cuatro esferas: educación, demografía, crecimiento económico y políticas, a decir de Gasparini y Marchionni (2015) y Hernández y Camarena (2013), quienes a su vez señalan que la educación tiene impacto sobre los salarios y puestos de trabajo a los que las mujeres pueden aspirar; por su parte la caída de la fecundidad es un factor fundamental para explicar el aumento en la fuerza laboral femenina durante el siglo XX; así también, desde principios de los 2000, Latinoamérica ha experimentado una "década dorada" en términos de crecimiento económico haciendo más atractivo el mercado laboral para las mujeres, como resultado de la expansión de sectores donde típicamente existe mayor participación femenina; finalmente, en la última década se pusieron en marcha diversas iniciativas que buscan proteger y fomentar el empleo femenino en la región, entre estas destacan la eliminación de sesgos institucionales que perjudican la participación de la mujer. Por lo anterior, en el mercado laboral la mujer ha ganado terreno y las brechas de género se están cerrando (BID, 2004, UNESCO, 2013).

La participación laboral femenina es un determinante importante de la distribución del ingreso, dado que, la mujer se preocupa por brindar bienestar a su familia a través de una mejor alimentación, servicios de salud y educación principalmente, modificando así el nivel de pobreza de la familia (Cacique, 2015). A este respecto, Gasparini y Marchionni (2015), han comprobado a través de macrosimulaciones que el nivel de empleo femenino en Latinoamérica, en las últimas décadas ha contribuido a la disminución de la pobreza y la desigualdad. Por otra parte, la participación de la mujer en el mercado laboral contribuye a su empoderamiento económico.

Una limitación importante de la participación femenina en el mercado laboral, es que, en Latinoamérica, la carga de los trabajos del hogar y cuidado de la familia, conocido como trabajo no remunerado, recae principalmente en la mujer, siendo poco significativa la participación del hombre. La sobrecarga que produce sobre las

mujeres su participación en el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, la limita para participar en la toma de decisiones, restringiendo su acceso a recursos materiales y recursos de protección social para la satisfacción autónoma de las necesidades actuales y futuras (Cacique, 2010; Gómez, 2008; Hernández, *et al*, 2009; Camarena y Saavedra, 2016). El concepto de autonomía se refiere a la libertad de escoger y de actuar. La libertad para *optar* por un trabajo remunerado está limitada por el nivel de equilibrio que mujeres y hombres puedan establecer entre el trabajo remunerado y el no remunerado del cuidado en el hogar (Gómez, 2008). Como se sabe en Latinoamérica este último recae principalmente en la mujer limitando de este modo su acceso a un trabajo remunerado.

A este respecto, en la tabla 1, se puede observar que en lo que se refiere a las horas dedicadas al trabajo remunerado, los hombres dedican mayor número de horas que las mujeres; sin embargo, cuando se trata de trabajo no remunerado el mayor número de horas corresponde a las mujeres, mostrando con esto la inequidad en la distribución de las labores domésticas. Esto se destaca aún más si se analiza la diferencia en horas, por ejemplo, en el caso de México la diferencia de horas dedicadas al trabajo remunerado entre hombres y mujeres es de 10.1 horas mayor en los hombres, mientras que la diferencia de horas dedicadas al trabajo no remunerado entre hombres y mujeres es 26.7 horas mayor en las mujeres. Y también, resulta relevante la situación de Ecuador donde en el caso del trabajo remunerado los hombres trabajan 6.5 horas más que las mujeres y en el trabajo no remunerado las mujeres trabajan 27.1 horas más que los hombres.

Tabla 1. Población Ocupada

País y último disponible		Población Ocupada							
		Promedio de horas dedicadas al trabajo total (remunerado y no remunerado)		Promedio de horas dedicadas al trabajo remunerado		Diferencia de Horas (Hombres-Mujeres)	Promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado		Diferencia de horas (Mujeres-Hombres)
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
Horas promedio semanales									
Brasil	(2012)	58.1	54.2	38.2	44.3	6.1	20.9	10	10.9
Colombia	(2012)	73.3	68.2	45.2	53.8	8.6	28.1	14.4	13.7
Costa Rica	(2012)	58.9	52.1	35.7	46.8	11.1	24.2	5.3	18.9
Ecuador	(2012)	81.4	60.7	43.6	50.1	6.5	37.7	10.8	27.1
México	(2012)	90	73.4	48.2	58.3	10.1	41.8	15.1	26.7
Panamá	(2011)	73.6	65.9	44.4	52.3	7.9	29.2	13.6	15.6
Perú	(2010)	71.6	65.1	35.8	50.3	14.5	35.8	14.7	21.1
Uruguay	(2007)	79.5	67.6	38.5	49.2	10.7	40.9	18.4	22.5
Horas promedio diarias									
Chile	(2009)	8.3	7.6	5.2	6.4	1.2	3.1	1.2	1.9
Guatemala	(2011)	13.6	11.6	7.7	8.8	1.1	6	2.7	3.3
Honduras	(2009)	10.4	9.2	6.9	8.4	1.5	3.5	0.8	2.7

Fuente: Inmujeres (2015).

2.2.5 Empoderamiento femenino y participación política.

Pachón, Peña y Wills (2012), señalan que las mujeres en Latinoamérica son menos activas políticamente que los hombres, en su estudio consideraron cuatro dimensiones de la participación política: votación en elecciones presidenciales, trabajar en una campaña electoral, participar en una manifestación y hacer parte de un partido político; los hallazgos mostraron que la ocupación, el nivel de ingreso y el estado civil están asociados con el activismo político de las mujeres.

En 1975, se celebró la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Mujeres en la Ciudad de México, a partir de este evento la comunidad internacional puso gran atención en la representación de las mujeres y en su impacto en las estructuras de toma de decisiones en la política. Sin embargo, a pesar del interés internacional, el acceso de las mujeres al parlamento ha sido lento y desalentador. Debido a que, en 1975, las mujeres representaban el 10.9 por ciento de todos los escaños parlamentarios a nivel mundial y habiendo pasado más de 30 años de cauciones, prescripciones y persuasión, ocupaban menos del 18 por ciento de todos los escaños parlamentarios en 2008 (Ballington, 2008).

Ballington (2008) refiere que los factores sociales y culturales se encuentran entre las causas principales de la escasa representación de las mujeres en la toma de decisiones políticas. El argumento es que las mujeres "no están preparadas" para tomar decisiones, excluyendo efectivamente a las mujeres de la toma de decisiones. Pues, los hombres generalmente tienen un papel dominante en la sociedad y, por lo tanto, las mujeres son desterradas a la esfera doméstica que las limita a su papel reproductivo. Lo anterior, se refrenda con los hallazgos de Pachón et al. (2012) donde de un total de 25,421 personas en la muestra para América Latina, el 50.8% son mujeres; en promedio las mujeres y los hombres reportan haber estudiado alrededor de 8 años, no obstante, las mujeres son menos educadas, habitan con más frecuencia en la capital, tienen más hijos, es más probable que estén poco familiarizadas con el concepto de "participación política" el cual abarca una gran variedad de dimensiones, que van desde ejercer el voto hasta ocupar un cargo público administrativo del Ejecutivo, como la presidencia de un país.

A pesar de lo anterior, las mujeres han incrementado en forma importante su participación en la toma de decisiones al alto nivel de los gobiernos, mediante su creciente rol en las máximas posiciones de la conducción política, a través de su participación en los partidos políticos, el congreso y las candidaturas presidenciales, como en el gobierno, donde es evidente el aumento en el número de mujeres presidentas, vicepresidentas, ministras y en general funcionarias de alto nivel en todas las áreas de las políticas públicas (BID, 2004).

Cerca de 25 mujeres han aspirado a la Presidencia de la República en 13 países de Latinoamérica y el Caribe, 3 de ellas han alcanzado la Presidencia por el voto popular y otras 4 han sido presidentes por circunstancias políticas en sus respectivos países. Entre 1940 y mediados de 2002 en Latinoamérica se habían designado a 325 mujeres como ministras, el 75% de ellas nombradas en los últimos 15 años. El Caribe tuvo 317 ministras en el mismo período (Iturbe, 2003). Vale destacar que cuatro países de la región, Trinidad y Tobago, Venezuela, Colombia y Guyana, figuran entre los 20 países del mundo con más mujeres ministros, al año 2013 el 21% de los miembros de gabinete en Latinoamérica eran mujeres (ONU,

2013). La participación de la mujer en cargos políticos y de representación también está reflejándose en importantes aumentos en la cantidad de mujeres presentes en el congreso, consejos municipales y gobernaciones. Asimismo, el porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales ha continuado incrementándose en los últimos años

de manera muy significativa. En 1990 las mujeres ocupaban el 9% de los escaños, mientras que en 2003 esta cifra aumento a 15%. En Latinoamérica, ninguna medida ha sido más efectiva que las leyes de cuota de participación femenina para lograr la inclusión política de la mujer. Argentina en 1991, fue el primer país del mundo en aprobar una ley que impone cuotas de participación de mujeres en las elecciones legislativas, este país es un modelo a seguir no solo por ser el pionero de la igualdad entre los géneros, sino también en la modernización, democracia y organización de movimientos de mujeres que luchan para alcanzar la igualdad en todos los aspectos (Stenhammar, 2009). En el año 2000 doce países latinoamericanos tenían leyes que establecían un porcentaje mínimo □entre el 20% y el 40%□ de participación de la mujer en el poder legislativo. En el caso de Colombia la ley establece que un mínimo de 30% de cargos decisorios en la administración pública deben ser ocupados por mujeres. Es así como las cuotas han tenido impacto elevando la cifra y la proporción de mujeres electas. El promedio regional aumentó del 8% al 15% tras la adopción de esas leyes. En algunos países el impacto ha sido enorme, como en el caso de Costa Rica, en que las mujeres constituyen ahora el 35% de los legisladores.

Los países que han establecido cuotas han incrementado la participación política de la mujer en forma más acelerada y profunda de lo que ha sucedido en los países que carecen de cuotas (BID, 2004, Massolo, 2006).

Sin embargo, Arámbula y Bustos (2008), señalan que un sistema de cuotas por sí sólo no es suficiente, dado que en muchos casos sólo se cumple con el requisito de presentar listas que cumplen con el requisito de representatividad femenina, por lo que hace falta que la candidata cuente también con el apoyo del partido para alcanzar el triunfo en las urnas. Más preocupante es aún el hecho de que, hoy

existen cinco países que no cuentan con ninguna acción afirmativa, y Uruguay, donde se ha aprobado su aplicación solo para una elección parlamentaria, la que se llevó a cabo en el 2014 (Choque, *et al*, 2013).

La subrepresentación de las mujeres empezó a enmarcarse en un nuevo paradigma: el de la paridad entre hombres y mujeres en la representación política y los ámbitos de gobierno. Así, en 2009, el Ecuador, constitucionalizó la paridad en los cargos de nominación y función pública, así como en los partidos y movimientos políticos. En 2010, Bolivia, incluyó en su nuevo texto constitucional que la participación política debía ser equitativa y darse en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Ese mismo año Costa Rica modificó su código electoral para que las listas estuvieran integradas por 50% de mujeres y 50% de hombres. Asimismo, es importante señalar que los tres países habían adoptado previamente una cuota, pero se produjo un paso hacia adelante con la adopción de la paridad. En 2012, Nicaragua modificó su Ley Electoral introduciendo la obligación de incorporar un 50% de candidatos y candidatas (Choque, *et al*, 2013).

Choque, *et al* (2013) señalan que, a pesar de los avances, a principios de 2012 solo una de cada cinco representantes en los Parlamentos Latinoamericanos era mujer (21,6%), este porcentaje alcanzó el 25.6% en 2013 (ONU, 2013). Estas cifras están lejos del equilibrio que se pretende alcanzar y contrastan con el 50% del electorado que constituyen las mujeres en prácticamente todos los países.

México, no fue la excepción, al transformar la cuota de género, que debería ser observada por los Institutos políticos y autoridades electorales, a una verdadera paridad, la cual debe ser utilizada por las mujeres y aplicada por los Organismos electorales administrativos y jurisdiccionales.

Marx y Borner (2011), encontraron que las legisladoras siguen constituyendo una minoría en los Parlamentos Latinoamericanos, sin embargo, en la mayoría de los países las representantes celebran alianzas de distinta índole, a causa de situaciones en el trabajo parlamentario que resultan discriminatorias para ellas y del moderado interés que muestra la mayoría de sus pares masculinos en el debate y la sanción de proyectos de ley con contenido de género. Algunas alianzas son

cortas, es decir, delimitadas a asuntos específicos, mientras que otras permanecen en el tiempo, permitiendo así ampliar y enriquecer las agendas legislativas; independientemente de que las parlamentarias suelen legislar en múltiples temas, su labor también fomentó de manera considerable el debate y la promoción de proyectos de ley con contenido de género y/o de derechos de mujeres, contribuyendo a una mejor representación de los intereses de las mujeres (Massolo, 2006). Así pues, Stenhammar (2009), señala que las leyes de cuotas pueden servir para abrir un camino en los países en donde las mujeres no están representadas en la política y lograr que su voz sea escuchada en la sociedad.

Por último, para que se dé un cambio se debe trabajar desde muchos frentes por lo que resulta relevante destacar lo que señalan Hernández, *et al* (2009): "la inserción de la mujer en los espacios de toma de decisiones depende más de la transformación de la sociedad en su conjunto que de la propia mujer, se requieren cambios en la educación, en la familia, en los medios masivos y en el trabajo mismo."

2.3 MEDICIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Con el fin de medir los avances en el tema de empoderamiento femenino se han establecido una serie de indicadores, que permiten cuantificar el impacto de los programas y políticas que intentan realizar acciones para cerrar las brechas de género, dado que abatir la desigualdad es indispensable para alcanzar el desarrollo (Rotondo y Vela, 2004).

Si bien es cierto Schuller (1997) refiere que el empoderamiento es un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, evolucionando hacia una concientización sobre sí mismas y su status en la sociedad; actualmente este proceso ha sido relacionado con el desarrollo de las naciones de allí surge la necesidad de valorar objetivamente el empoderamiento, con el fin de evaluar la situación de las mujeres en cada país y región. Es en este contexto en el cual surgen los índices para intentar valorar el empoderamiento, la descripción de éstos se presenta a continuación.

2.3.1 El índice de desigualdad de género (idg).

Es una metodología desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que obtiene un índice sintético que muestra la desventaja en que se encuentran las mujeres respecto de los hombres, considerando tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral, medir las desventajas genera conciencia en torno a estos problemas, permite vigilar el progreso para alcanzar los objetivos de equidad de género e induce a los gobiernos a asumir responsabilidades.

La interpretación del IDG tiene una lógica inversa a la del índice de desarrollo humano (IDH), es decir, cuando hay un valor cercano a cero, el desarrollo es igualitario; cuando se aproxima a uno, existen más desventajas de las mujeres frente a los hombres, de modo que un valor de cero significa que no hay desigualdad y un valor de uno significa que hay desigualdad completa. Con el IDG se determina la magnitud y el detalle de la desigualdad, es decir, en cuánto y en qué dimensiones las mujeres presentan desventajas respecto de los hombres en términos de desarrollo igualitario.

Lo anterior, permite realizar propuestas de política pública enfocadas a lograr la igualdad en cada uno de los tres aspectos que considera el IDG (PNUD, 2014, INEI, 2015). Así también, este índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones (PNUD, 2014).

2.3.2 El índice de brecha de género (ibg)

Analizado en el Foro Económico Mundial, calcula desde el 2006 este índice con el propósito de medir, a nivel de países, el estado de avance de la mujer en cuatro aspectos: salud, educación, economía y participación política. Cada uno de estos, al igual que el índice, posee un rango de 0 a 1, donde 0 es total desigualdad y 1 es total igualdad entre hombres y mujeres. El IBG, se determina mediante cuatro indicadores: Participación económica y oportunidad, Educación, Salud y Supervivencia y participación política.

Índice de Equidad de Género IEG. Clasifica a los países de acuerdo a indicadores sociales, con datos comparables y disponibles a nivel internacional. Lo elabora *Social Watch*, la cual es una red internacional de organizaciones que defienden y monitorean las políticas contra la pobreza y por la igualdad de género. Se basa en indicadores tales como: Actividad económica, empoderamiento y educación; los valores posibles del IEG se extienden de 0 a 100, representado o el menor grado de equidad y 100 el mayor (García, *et al*, 2013).

2.3.3 índice de desarrollo humano relativo al género (idhg)

Mide la desigualdad social y económica entre hombres y mujeres, es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Utiliza los siguientes indicadores: vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer de cada sexo), educación (Tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo) y nivel de vida digno (Estimación de ingresos percibidos por sexo) (García, *et al*, 2013).

2.3.4 Índice de potenciación de género (ipg).

Mide el nivel de oportunidades de las mujeres, es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los indicadores utilizados son: Participación política y poder de decisión (Proporción de mujeres y hombres en escaños parlamentarios), Participación económica y poder de decisión (Participación de mujeres y hombres como altos funcionarios o directivos y en puestos profesionales y técnicos), Control sobre los recursos económicos (Estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres) (García, *et al*, 2013).

2.4 EL LIDERAZGO EN GENERAL.

Como se ha señalado, en el transcurso de la presente investigación, para contribuir a la disminución de la desigualdad entre los hombres y las mujeres, es necesario estimular el empoderamiento y el liderazgo en las mujeres, e fin de que ellas logren el reconocimiento de su participación protagónica, en el núcleo familiar, social y políticos, entre otros aspectos.

Si bien es cierto, se ha incrementado la participación en la política por parte de las mujeres, verbigracia, en Mexico, actualmente tenemos como presidenta de la república, es necesario generar acciones por parte del gobierno, Sociedad civil en general , mayor conciencia en la igualdad de género como esencial en el desarrollo de los países e Impulsar a otras mujeres y ser facilitadoras de su crecimiento es crucial: Sin embargo, se debe atender por ejemplo la Insuficiente representación en altos cargos en el sector privado e ineficaces o insuficientes políticas públicas implementadas para este efecto.

Para el mejor entendimiento del presente trabajo, el autor considera relevante, citar algunos conceptos de grandes tratadistas que esgrimen su punto de vista en relación al liderazgo.

El autor que ha publicado más de 65 obras relacionadas con el liderazgo, Jonh Maxwelll, quien sostiene que es una habilidad que permite influir y guiar a otros hacia un fin común, manteniéndose fiel a los valores y principios fundamentales. Por su parte, Jim Collins señala que El liderazgo es la capacidad de tomar decisiones difíciles y de hacer lo que es correcto, no lo que es popular y a juicio de Bill George "El liderazgo es la capacidad de inspirar y motivar a otros para que trabajen juntos hacia un propósito común, con pasión y compromiso, en opinión del autor, las mujeres cuentan con habilidades de liderazgo, lo cual se podrá advertir en las encuestas correspondientes, relativas a este tópico y al empoderamiento femenino.

2.5. BREVES ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y TEÓRICOS DEL LIDERAZGO.

El liderazgo ha sido estudiado y aplicado en épocas antiquísimas, por citar algunas teorías referentes al liderazgo, desde el año 500 Antes de Cristo a.C, Confucio recorrió China tratando de persuadir a los señores feudales pues en esa época comenzó a liderar sus reinos de una forma más eficaz.

En su obra, La República que Platón escribió aproximadamente entre el 390 y el 370 a.C., en la cual reflexionó, sobre algunos puntos importantes sobre el liderazgo. citándose a continuación algunos fragmentos:

- La búsqueda de la justicia: Platón explora la idea de la justicia y cómo se relaciona con el liderazgo.
- La alegoría de la cueva: Una de las metáforas más famosas de Platón, donde describe la búsqueda del conocimiento y la iluminación.
- El filósofo-rey: Platón propone que los líderes deben ser filósofos, es decir, personas que buscan la sabiduría y la justicia.
- La estructura de la sociedad: Platón describe una sociedad ideal, con tres clases sociales: los gobernantes (filósofos-reyes), los guardianes (soldados) y los productores (trabajadores).

Ya en la época moderna, a continuación, se citan algunas teorías, conceptos y autores, que han escrito sobre el liderazgo, entre otros.

- En el año 1920, Ralph Stogdill y Edwin Ghisell, creadores de la Teoría de la contingencia o teorías institucionales, la cual se basa en la idea de que diferentes situaciones, demandan distintos estilos de liderazgo. Adaptar los estilos a las demandas de la situación.
- Kart Lewin, Lippit y White; Robert Mc Murry, Investigadores de la Universidad de Ohio, Rensis Likert. 1950, quienes crearon la Teoría del Comportamiento, sustentada en características de medida por el cual el líder logra llevar a un grupo de personas a sus metas y objetivos.
- En 1967, Fielder precursor de la Teoría de la Contingencia, la cual se basa en la idea que las diferentes situaciones requieren diferentes formas de liderazgo
- Evans y House en el año 1970, sustentaron la Teoría de las relaciones. Mediante la cual los líderes involucran a todos los participantes y permite que cada uno contribuya para llegar a la visión, además generaron la Teoría de las Metas, en la cual los líderes, son capaces de convencer a sus seguidores de que mediante la realización de un considerable esfuerzo pueden lograr resultados valiosos.

- En 1973 Vroom y Yetton, generaron la Teoría de la decisión Normativa, la cual estriba en instrucciones efectivas según el contexto en el que se desarrollen.
- Kerr y Jermier 1978. Teoría de los sustitutos de liderazgo, en la que proponen que existen determinados factores contextuales que hacen en algunas situaciones el liderazgo sea innecesario.
- 1980 Graen generador de la Teoría intercambio líder miembro, en la que conceptualiza el liderazgo en un proceso centrado en la interacción de líder y seguidores.
- 1985 Bass y su Teoría del Liderazgo transaccional, en la cual hace una concesión a los intereses personales mediante recompensas contingentes.
- En 1987 Fielder y García, construyen la Teoría de los Recursos Cognitivos, en la cual examinan las variables situacionales, como el estrés personal, el apoyo grupal y la complejidad de tareas interfieren en el desempeño grupal.
- 1996 Bryman, sostiene que el liderazgo transformacional, consiste en la connotación orientada a la participación y a la flexibilidad en la organización

El autor, presenta la línea del tiempo con relación al liderazgo, con el propósito, de que el lector, pueda remontarse históricamente en cuanto a las teorías y conceptos del liderazgo, para concluirse en que es de advertir que a través del tiempo y del espacio, que esta figura motivacional, siempre ha estado latente, por ello, es importante identificar, si las mujeres, cuentan con habilidades para desarrollar un liderazgo en la familia, en la sociedad y en la política.

CAPITULO III. SITUACIÓN ACTUAL DEL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE LA MUJER EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

3.1. FACTORES QUE PUEDEN DETONAR EN LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO

3.1.1. Factores Educativos y Formativos

- Acceso a educación superior.

Es necesaria la formación académica de las mujeres, puesto que el conocimiento técnico y profesional brinda seguridad y capacidad crítica, generando una personalidad en la cual la mujer puede desarrollar un empoderamiento y un liderazgo, verbigracia, la mujer puede motivar a otra mujer, participando en las diversas formas de transformación de las mujeres.

- Alfabetización digital.

El dominio de la tecnología permite a las mujeres conectar con redes de apoyo y visibilizar sus causas, la tecnología actualmente es una herramienta que permite a la sociedad estar en constante comunicación, lo que propicia que las mujeres tengan contacto con otras mujeres, que les permite compartir ideas, experiencias afines.

- Capacitación en liderazgo.

Programas específicos que desarrollan habilidades de oratoria, negociación gestión pública y los inherentes a generar capacidades que permitan a las mujeres posicionarse y forma activa en el aspecto social y sobre todo en el político.

3.1.2. Factores Socioeconómicos

- Autonomía financiera.

Tener ingresos propios reduce la dependencia y permite tomar decisiones de vida sin coacción. Estas circunstancias permiten que las mujeres se desarrollen en un plano de igualdad, además de que su modo de pensar y

de actuar, al ser transmitido a otras mujeres, produce empoderamiento y liderazgo.

- Corresponsabilidad en el hogar.

La distribución equitativa de las tareas domésticas y de cuidado libera tiempo para la participación pública.

3.1.3. Factores Políticos y Jurídicos

- Leyes de paridad y cuotas:

Mecanismos legales que garantizan espacios mínimos de representación en órganos legislativos y ejecutivos, esta acción afirmativa ha sido superada. Ya que inicialmente eran requeridos los partidos políticos y ciudadanos en proponer un determinado porcentaje de candidaturas, empero posteriormente se solicita el 50 por ciento del registro, además de cumplir con la paridad vertical y horizontal.

- Protección contra la violencia de género

Actualmente esta conducta u omisión, cada vez, se ha ido desarrollando, para generar instrumentos y legislación, para efectos de contribuir a la prevención, erradicación y sanción, por motivos de la violencia en contra de la mujer en razón a género y que aseguran un entorno seguro para ejercer el activismo y la política sin represalias.

3.1.4. Factores Culturales y Psicológicos

- Redes de sororidad:

La creación de colectivos y alianzas entre mujeres fortalece la incidencia política, estos tipos de entes, permiten el apoyo a mujeres víctima de violencia política.

El empoderamiento y el liderazgo, provoca la visibilidad de mujeres exitosas en puestos de poder rompe el techo de cristal y motiva a las nuevas

generaciones. El cambio en la narrativa social sobre el "lugar de la mujer" facilita su aceptación en roles de mando.

3.2. BARRERAS Y DESAFÍOS EN LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL LIDERAZGO

A pesar de los avances, la brecha de género en el liderazgo sigue abierta. Según el Foro Económico Mundial, al ritmo actual de progreso, llevará 152 años cerrar la brecha de género en la participación económica. Las mujeres enfrentan obstáculos entre los que se encuentran:

- Discriminación estructural: muchas empresas aún presentan sesgos inconscientes que dificultan la promoción de mujeres a puestos de liderazgo.
- Doble carga de trabajo: la desigualdad en la distribución de las tareas del hogar y el cuidado de personas dependientes dificulta la carrera profesional de muchas mujeres.
- Falta de redes de apoyo y mentoría: sin acceso a programas de liderazgo y patrocinio, las mujeres tienen menos oportunidades para ascender en sus carreras.

El liderazgo femenino y su contribución a la Agenda 2030⁸

El liderazgo femenino no solo es esencial para alcanzar la igualdad de género (ODS 5), sino que también actúa como un impulsor clave del desarrollo sostenible en múltiples áreas. La presencia equitativa de mujeres en la toma de decisiones impacta en la erradicación de la pobreza (ODS 1), el crecimiento económico (ODS 8), la educación de calidad (ODS 4) o la acción climática (ODS 13), entre otros.

⁸ *La Agenda 2030 es un plan de acción global respaldado por todos los países miembros de las Naciones Unidas, diseñado para abordar los desafíos más apremiantes del mundo, desde la erradicación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático.*

Por ello, garantizar la participación equitativa de las mujeres en la economía, la política y la sociedad no es solo una cuestión de derechos, sino una estrategia esencial para acelerar el desarrollo sostenible.

“Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.

Meta 5 del ODS 5. Igualdad de género

Para contribuir a este avance, nuestra iniciativa Forward Faster reconoce el valor de la igualdad de género como un motor para el progreso sostenible a través de dos objetivos:

- Igualdad salarial por un trabajo de igual valor para 2030.
- Igualdad de representación, participación y liderazgo en todos los niveles de gestión para 2030.

Porque, en efecto, es desde las empresas donde se puede generar un cambio real y acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030.

3.3. PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SOBRE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO.

Dentro del objetivo de la presente investigación, se encuentra el generar condiciones que contribuyan a disminuir la desigualdad existente entre hombres y mujeres, principalmente en el vínculo familiar, en la comunidad en que se desenvuelve, y la participación en el ámbito político en la demarcación social donde habitan las mujeres.

Es menester señalar que las mujeres, deben ser reconocidas en forma igualitaria con relación a los hombres, es de pleno conocimiento público, que estas circunstancias, no se llevan a cabo en la práctica.

Esta desigualdad, se advierte, desde la familia, pasando por la comunidad en que se habita, hasta el hecho de que no se tienen las mismas oportunidades para participar en la política o en la administración pública.

Para conocer la percepción que tienen las mujeres en el Estado de San Luis Potosí, sobre la valoración que les otorgan los integrantes de la familia y de la comunidad donde habita, sobre su participación en el estrato familiar, social y político, se realizaron encuestas a mujeres que habitan zonas urbanas y rurales.

Dentro de la encuesta antes citada, se formularon cuestionamientos, tendientes a identificar, si las mujeres cuentan con habilidades del liderazgo y si pueden desarrollar un empoderamiento, que permita contribuir al logro de aplicación de la igualdad entre hombres y mujeres.

3.3.1 Encuestas aplicadas.

Con el propósito de indagar respecto al liderazgo y empoderamiento de las mujeres en la entidad federativa de San Luis Potosí, es preciso identificar si cuentan con habilidades para ejercer o potencializar el liderazgo, para ello se recurrió a encuestas, como instrumento de investigación cuantitativa utilizado para recopilar, medir y analizar datos de una muestra poblacional mediante un cuestionario estructurado, el cual permitió obtener información de manera estandarizada para describir, explorar o explicar fenómenos, opiniones y comportamientos de un grupo de mujeres, que habitan en la zona rural o urbana en el estado de San Luis Potosí.

En los instrumentos metodológicos, citados en el párrafo anterior, las mujeres, respondieron cuestionamientos, relacionados con la zona en la que habitan; Su edad; Si se sienten importantes e integradas a su comunidad o municipio; Si participan en la toma de decisiones dentro del conglomerado humano en el que habitan; En su apreciación, si consideran poder identificar y en su caso resolver situaciones problemáticas que se susciten en una comunidad o municipio.

A continuación, se presentan los cuestionamientos realizados a quinientas mujeres mayores de edad, en la zona rural y urbana, con el objetivo de conocer su percepción en cuanto a su participación dentro de la familia e identificar si cuentan

con habilidades de liderazgo, en el estado de San Luis Potosí. Los cuales se hicieron consistir en lo que a continuación se indica:

CUESTIONARIO EN EL ÁMBITO FAMILIAR. (zona rural)

EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

CUESTIONAMIENTOS A MUJERES MAYORES DE EDAD, EN ZONA RURAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

- 1.- ¿Qué edad tienes? ()
a) 18 a 25. b) 26 a 40. c) 41 a 60. d) 61 o más.
- 2.- ¿Te sientes integrada dentro de tu familia? (es decir que eres parte de la familia). ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 3.- ¿Te sientes importante dentro de tu familia? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 4.- ¿Consideras que los integrantes de tu familia, celebran tus logros personales? ()
a) nada. b) poco. c) bastante
- 5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu familia? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al funcionamiento del hogar? ()
a) La mujer "madre". b) El hombre "padre". c) Persona mujer que no es madre. d) Persona hombre que no es el padre.
- 7.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al aspecto económico? ()
a) La mujer "madre". b) el hombre "padre". c) Persona mujer que no es la madre d) persona hombre que no es el padre.
- 8.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu familia? ()
a) nada. b) poco c) bastante.
- 9.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu familia? ()
a) Si. b) No c) No lo se.
- 10.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu familia? ()
a) Si. b) No c) No lo se.

CUESTIONARIO EN EL ÁMBITO FAMILIAR. (zona urbana)

EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

CUESTIONAMIENTOS A MUJERES MAYORES DE EDAD, EN ZONA URBANA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

- 1.- ¿Qué edad tienes? ()
a) 18 a 25. b) 26 a 40. c) 41 a 60. d) 61 o más.
- 2.- ¿Te sientes integrada dentro de tu familia? (es decir que eres parte de la familia). ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 3.- ¿Te sientes importante dentro de tu familia? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 4.- ¿Consideras que los integrantes de tu familia, celebran tus logros personales? ()
a) nada. b) poco. c) bastante
- 5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu familia? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al funcionamiento del hogar? ()
a) La mujer "madre". b) El hombre "padre". c) Persona mujer que no es madre d) Persona hombre que no es el padre.
- 7.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al aspecto económico? ()
a) La mujer "madre". b) el hombre "padre". c) Persona mujer que no es la madre d) persona hombre que no es el padre.
- 8.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu familia? ()
a) nada. b) poco c) bastante.
- 9.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu familia? ()
a) Si. b) No c) No lo se.
- 10.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu familia? ()
a) Si. b) No c) No lo se.

Además de lo anterior, se presentan los cuestionamientos realizados a quinientas mujeres mayores de edad, en la zona rural y urbana, con el objetivo de conocer la percepción que tienen las mujeres en el ámbito social y político, en cuanto a su participación, e identificar si cuentan con habilidades de liderazgo, en el Estado de San Luis Potosí.

CUESTIONARIO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona rural)

EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

CUESTIONAMIENTOS A MUJERES MAYORES DE EDAD, EN ZONA RURAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

- 1.- ¿Qué edad tienes? ()
a) 18 a 25. b) 26 a 40. c) 41 a 60. d) 61 o más.
- 2.- ¿Te sientes integrada dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad) ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 3.- ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 4.- ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales? ()
a) nada. b) poco. c) bastante
- 5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento?
()
a) La mujer "líder dentro de tu comunidad". b) El hombre "líder dentro de la comunidad". c) Autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento d) La autoridad del municipio o ayuntamiento. e) No lo se.
- 7.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad? ()
a) nada. b) poco c) bastante.
- 8.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad? ()
a) Si. b) No c) No lo se.
- 9.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad? ()
a) Si. b) No c) No lo se.
- 10.- ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?
()
a) Si. b) No. c) No lo se.

CUESTIONARIO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona urbana)

EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

CUESTIONAMIENTOS A MUJERES MAYORES DE EDAD, EN ZONA URBANA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

- 1.- ¿Qué edad tienes? ()
a) 18 a 25. b) 26 a 40. c) 41 a 60. d) 61 o más.
- 2.- ¿Te sientes integrada dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad) ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 3.- ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 4.- ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales? ()
a) nada. b) poco. c) bastante
- 5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.

6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipal o ayuntamiento?	()
a) La mujer "líder dentro de tu comunidad". b) El hombre "líder dentro de la comunidad". c) Autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento d) La autoridad del municipio o ayuntamiento. e) No lo se.	
7.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?	()
a) nada. b) poco c) bastante.	
8.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?	()
a) Si. b) No c) No lo se.	
9.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?	()
a) Si. b) No c) No lo se.	
10.- ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?	()
a) Si. b) No. c) No lo se.	

3.3.2 Análisis respecto a las encuestas aplicadas

Dentro de las encuestas aplicadas a mujeres mayores de edad, que residen el estado de San Luis Potosi, en dos cuestionarios se interrogaron a mujeres que habitan en la zona rural y urbana, con relación a cada zona, se aplicaron dos instrumentos metodológicos, una para conocer circunstancias en cuanto al entorno familiar y el otro en cuanto al ámbito social y político.

A las mujeres residentes tanto de la zona rural y urbana, se les cuestionó en dos encuestas, el primer instrumento fue con el objetivo de conocer su percepción en el ámbito familiar en cuanto a su participación, e identificación de habilidades de liderazgo.

El objetivo del segundo instrumento fue con el propósito de conocer la percepción de tienen las mujeres en el ámbito social y político, en cuanto a su participación, e identificación de habilidades de liderazgo.

3.3.2.1. Análisis de los Instrumentos metodológicos consistente, en encuestas formuladas a las mujeres residentes en la zona urbana y rural del Estado de San Luis Potosi, en el ámbito familiar.

Las encuestas fueron aplicadas el en los meses de julio y agosto del 2025 en el Estado de San Luis Potosí, número de entrevistas 500, población mujeres residentes en la zona urbana en el estado de San Luis Potosi.

Cuestionario para la aplicación de la encuesta en la zona rural, con relación al ámbito familiar.

CUESTIONARIO EN EL ÁMBITO FAMILIAR. (zona rural)

EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

CUESTIONAMIENTOS A MUJERES MAYORES DE EDAD, EN ZONA RURAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

- 1.- ¿Qué edad tienes? ()
a) 18 a 25. b) 26 a 40. c) 41 a 60. d) 61 o más.
- 2.- ¿Te sientes integrada dentro de tu familia? (es decir que eres parte de la familia). ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 3.- ¿Te sientes importante dentro de tu familia? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 4.- ¿Consideras que los integrantes de tu familia, celebran tus logros personales? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu familia? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al funcionamiento del hogar? ()
a) La mujer "madre". b) El hombre "padre". c) Persona mujer que no es madre. d) Persona hombre que no es el padre.
- 7.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al aspecto económico? ()
a) La mujer "madre". b) el hombre "padre". c) Persona mujer que no es la madre d) persona hombre que no es el padre.
- 8.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu familia? ()
a) nada. b) poco c) bastante.
- 9.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu familia? ()
a) Si. b) No c) No lo se.
- 10.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu familia? ()
a) Si. b) No c) No lo se.

A continuación, se presentan los datos obtenidos con relación al cuestionario aplicados a personas mujeres residentes de la zona rural en el Estado de San Luis Potosi, en el ámbito familiar.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 1 uno, el cual se refirió a la edad de las mujeres encuestadas, 168 respondieron encontrarse en el rango de edad, entre los 18 y 25 años, en cuanto a la etapa de vida comprendida entre los 26 a 40 años 104 mujeres informaron encontrarse en esa edad, de 41 a 60 años de edad señalaron encontrarse 126, y mujeres de 61 años en adelante, respondieron encontrarse en esa edad la cantidad de 102 mujeres.

Por lo que toca al cuestionamiento marcado con el numero 2 dos, el cual consistió en: ¿Te sientes integrada dentro de tu familia? (es decir que eres parte de la familia), el numero de mujeres que señalaron que nada se encuentran integradas dentro de su núcleo familiar fue de 36, las que se consideraron poco

integradas en el seno familiar fueron 268, y 196 fueron las que se sienten bastante integradas en el vínculo familiar.

En lo concerniente a la interrogante marcada con el numero 3 tres, la cual fue: ¿Te sientes importante dentro de tu familia?, el número de mujeres que respondieron que nada se sienten importantes dentro de su familia fue de 19, las que se consideraron poco importantes en su vínculo familiar fueron 201, y 280 respondieron que se sienten bastante importantes en su seno familiar.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el numero 4 cuatro, la cual se hizo consistir en: ¿Consideras que los integrantes de tu familia, celebran tus logros personales?, 86 mujeres respondieron que nadie celebra sus logros personales dentro de su familia, 405 consideraron que poco los integrantes de su grupo familiar celebran sus logros, y solo 9 mujeres consideran bastante que los integrantes de su vínculo familiar celebran sus logros.

En referencia al cuestionamiento marcado con el numero 5 cinco, la cual se refirió a: ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu familia? 276 mujeres respondieron que nada participan en las decisiones familiares, 209 consideraron poco participan en la toma de decisiones dentro de su entorno familiar, y tan solo 15 mujeres, señalaron que bastante participan en las decisiones dentro de su entorno familiar.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el numero 6 seis, la cual consistió en: ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al funcionamiento del hogar?, 26 mujeres contestaron que la mujer “madre” es quien toma las decisiones dentro del núcleo familiar. 378 respondieron que el hombre “padre” es quien toma las decisiones dentro del vínculo familiar, 19 refirieron que la persona mujer, que no es madre es quien toma las decisiones dentro de la familiar, y 77 indicaron que la persona hombre, que no es el padre es, quien toma las decisiones dentro del seno familiar.

En lo concerniente al cuestionamiento marcado con el numero 7 siete, la cual se hizo consistir en: ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la

familia, en cuanto al aspecto económico, 29 mujeres contestaron que la mujer “madre” es quien toma las decisiones dentro del núcleo familiar en el aspecto económico, 417 mujeres señalaron que el hombre “padre”, es quien toma las decisiones dentro del vínculo familiar en el ámbito económico? 5 refirieron que la persona mujer, que no es madre, es quien toma las decisiones dentro de la familia, en el rubro económico y 49 indicaron mujeres respondieron que la persona hombre que no es el padre, es quien toma las decisiones dentro del seno familiar con relación al aspecto económico.

En cuanto a la interrogante marcada con el numero 8 ocho, la cual se refirió a: ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu familia?, el número de mujeres que respondieron que nada, conocen las necesidades de los integrantes de su familia fue de 81, las que consideraron poco conocer las necesidades de las personas que integran su núcleo familiar fueron 301, y 118 fueron las que consideran conocer bastante las necesidades de las integrantes de su grupo familiar.

En lo relacionado al cuestionamiento marcado con el numero 9 nueve, el cual se hizo consistir en: ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu familia?, de las mujeres encuestadas 298 respondieron afirmativamente, en poder de identificar algún problema que se suscitara en el grupo familiar, 176 negaron poder identificar alguna problemática familiar, y 26 señalaron no tener conocimiento, en cuanto a poder identificar alguna situación problemática que se le presentara en el entorno familiar.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 10 diez, el cual se refirió a: ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu familia? 301 respondieron afirmativamente en contar con el poder necesario para resolver algún problema que se suscitara en el grupo familiar, 162 negaron poder resolver alguna problemática familiar y 37 señalaron no tener conocimiento si podrían resolver algún problema que se le presentara en el vínculo familiar.

Cuestionario para la aplicación de la encuesta en la zona urbana, con relación al ámbito familiar.

CUESTIONARIO EN EL ÁMBITO FAMILIAR. (zona urbana)

EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

CUESTIONAMIENTOS A MUJERES MAYORES DE EDAD, EN ZONA URBANA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

- 1.- ¿Qué edad tienes? ()
a) 18 a 25. b) 26 a 40. c) 41 a 60. d) 61 o más.
- 2.- ¿Te sientes integrada dentro de tu familia? (es decir que eres parte de la familia). ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
3. ¿Te sientes importante dentro de tu familia? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 4.- ¿Consideras que los integrantes de tu familia, celebran tus logros personales? ()
a) nada. b) poco. c) bastante
- 5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu familia? ()
a) nada. b) poco. c) bastante.
- 6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al funcionamiento del hogar ()
a) La mujer “madre”. b) El hombre “padre”. c) Persona mujer que no es madre d) Persona hombre que no es el padre.
- 7.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al aspecto económico? ()
a) La mujer “madre”. b) el hombre “padre”. c) Persona mujer que no es la madre d) persona hombre que no es el padre.
- 8.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu familia? ()
a) nada. b) poco c) bastante.
- 9.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu familia? ()
a) Sí. b) No c) No lo se.
- 10.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu familia? ()
a) Sí. b) No c) No lo se.

A continuación, se presentan los datos obtenidos con relación al cuestionario aplicados a personas mujeres residentes de la **zona rural** en el Estado de San Luis Potosi, en el ámbito familiar.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 1 uno, el cual se consistió a la edad de las mujeres encuestadas, 223 contestaron encontrarse en el rango de edad, entre los 18 y 25 años, en cuanto a la etapa de vida comprendida entre los 26 a 40 años 116 mujeres señalaron encontrarse en esa edad, de 41 a 60 años de edad informaron encontrarse 98, y mujeres de 61 años en adelante, dijeron encontrarse en esa edad la cantidad de 63 mujeres.

Por lo que toca a la interrogante indicada con el numero 2 dos, la fue referida en: ¿Te sientes integrada dentro de tu familia? (es decir que eres parte de la familia), el número de mujeres que señalaron que nada se encuentran integradas dentro de su núcleo familiar fue de 13, las que se consideraron poco integradas en el seno familiar fueron 226, y 261 fueron las que se sienten bastante integradas en el vínculo familiar.

En lo concerniente a la interrogante marcada con el numero 3 tres, la cual fue: ¿Te sientes importante dentro de tu familia?, el número de mujeres que respondieron que nada se sienten importantes dentro de su familia fue de 6, las que se consideraron poco importantes en su vínculo familiar fueron 76, y 418 respondieron que se sienten bastante importantes en su seno familiar.

Por lo que toca al cuestionamiento marcado con el numero 4 cuatro, la cual se hizo consistir en: ¿Consideras que los integrantes de tu familia, celebran tus logros personales?, 11 mujeres respondieron que nadie celebra sus logros personales dentro de su familia, 268 consideraron que poco los integrantes de su grupo familiar celebran sus logros, y 221 mujeres consideran bastante que los integrantes de su vínculo familiar celebran sus logros.

En merito al cuestionamiento marcado con el numero 5 cinco, la cual se refirió a: ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu familia? 26 mujeres respondieron que nada participan en las decisiones familiares, 209 consideraron poco participan en la toma de decisiones dentro de su entorno familiar, y 265 mujeres, señalaron que bastante participan en las decisiones dentro de su entorno familiar.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el numero 6 seis, la cual consistió en: ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al funcionamiento del hogar?, 258 mujeres contestaron que la mujer “madre” es quien toma las decisiones dentro del núcleo familiar. 218 respondieron que el hombre “padre” es quien toma las decisiones dentro del vínculo familiar, 14 refirieron que la persona mujer, que no es madre es quien toma las decisiones dentro de la familiar, y 10 indicaron que la persona hombre, que no es el padre es, quien toma las decisiones dentro del conglomerado familiar.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el numero 7 siete, la cual se hizo consistir en: ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de la familia, en cuanto al aspecto económico, 129 mujeres contestaron que la mujer “madre” es quien toma las decisiones dentro del núcleo familiar en el aspecto económico, 328 mujeres señalaron que el hombre “padre”, es quien toma las

decisiones dentro del vínculo familiar en el ámbito económico? 12 refirieron que la persona mujer, que no es madre, es quien toma las decisiones dentro de la familia, en el rubro económico y 31 mujeres respondieron que la persona hombre que no es el padre, es quien toma las decisiones dentro del seno familiar con relación al aspecto económico.

En lo concerniente a la interrogante marcada con el numero 8 ocho, la cual se refirió a: ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu familia?, el número de mujeres que respondieron que nada, conocen las necesidades de los integrantes de su familia fue de 219, las que consideraron poco conocer las necesidades de las personas que integran su núcleo familiar fueron 223, y 58 fueron las que consideran conocer bastante las necesidades de las integrantes de su grupo familiar.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el numero 9 nueve, el cual se hizo consistir en: ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu familia?, de las mujeres encuestadas 326 respondieron afirmativamente, en poder de identificar algún problema que se suscitara en el grupo familiar, 60 negaron poder identificar alguna problemática familiar, y 14 señalaron no tener conocimiento, en cuanto a poder identificar alguna situación problemática que se le presentara en el entorno familiar.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 10 diez, el cual se refirió a: ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu familia? 332 respondieron afirmativamente en contar con el poder necesario para resolver algún problema que se suscitara en el grupo familiar, 59 negaron poder resolver alguna problemática familiar y 9 señalaron no tener conocimiento si podrían resolver algún problema que se le presentara en el vínculo familiar.

3.3.2.2. Análisis de los Instrumentos metodológicos consistente, en encuestas formuladas a las mujeres residentes en la zona rural y urbana del Estado de San Luis Potosi, en el ámbito social y político.

Las encuestas fueron aplicadas el en los meses de julio y agosto del 2025 en el Estado de San Luis Potosí, número de entrevistas 500, población mujeres residentes en la zona rural en el estado de San Luis Potosi.

CUESTIONARIO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona rural)	
EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.	
CUESTIONAMIENTOS A MUJERES MAYORES DE EDAD, EN ZONA RURAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	
1.- ¿Qué edad tienes?	()
a) 18 a 25. b) 26 a 40. c) 41 a 60. d) 61 o más.	
2.- ¿Te sientes integrada dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad)	()
a) nada. b) poco. c) bastante.	
3.- ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?	()
a) nada. b) poco. c) bastante.	
4.- ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?	()
a) nada. b) poco. c) bastante	
5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad?	()
a) nada. b) poco. c) bastante.	
6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento?	()
a) La mujer "líder dentro de tu comunidad". b) El hombre "líder dentro de la comunidad". c) Autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento d) La autoridad del municipio o ayuntamiento. e) No lo se.	
7.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?	()
a) nada. b) poco c) bastante.	
8.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?	()
a) Si. b) No c) No lo se.	
9.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?	()
a) Si. b) No c) No lo se.	
10.- ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?	()
a) Si b) No c) No lo se	

A continuación, se presentan los datos obtenidos con relación al cuestionario aplicados a personas mujeres residentes de la **zona rural** en el Estado de San Luis Potosi, en el ámbito social y político.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el numero 1 uno, el cual se refirió a la edad de las mujeres encuestadas, 148 respondieron encontrarse en el rango de edad, entre los 18 y 25 años, en cuanto a la etapa de vida comprendida entre los 26 a 40 años 165 mujeres informaron encontrarse en esa edad, de 41 a 60 años de edad señalaron encontrarse 111, y mujeres de 61 años en adelante, respondieron encontrarse en esa edad la cantidad de 76 mujeres.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 2 dos, el cual consistió en: ¿Te sientes integrada dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de la comunidad), el número de mujeres que señalaron que nada se encuentran

integradas dentro de su núcleo comunitario fue de 83, las que se consideraron poco integradas dentro de su comunidad fueron 302, y 115 fueron las que se sienten bastante integradas en su comunidad.

Por lo que respecta a la interrogante marcada con el numero 3 tres, la cual fue: ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?, el número de mujeres que respondieron que nada se sienten importantes dentro de su comunidad fue de 127, las que se consideraron poco importantes en su núcleo comunitario fueron 280, y 93 respondieron que se sienten bastante importantes en su seno familiar.

En lo concerniente al cuestionamiento marcado con el numero 4 cuatro, la cual se hizo consistir en: ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?, 68 mujeres respondieron que nadie celebra sus logros personales dentro de su demarcación, 396 consideraron que poco los integrantes de su grupo comunitario sus logros, y 36 mujeres consideran bastante que los integrantes de su vínculo comunal celebran sus logros.

En referencia a la interrogante marcada con el numero 5 cinco, la cual se refirió a: ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu grupo comunitario? 345 mujeres respondieron que nada participan en las decisiones comunales, 113 consideraron poco participan en la toma de decisiones dentro de su entorno comunitario, y 42 mujeres, señalaron que bastante participan en las decisiones dentro de su entorno comunitario.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el numero 6 seis, la cual consistió en: ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento? 87 mujeres contestaron que la mujer líder dentro de su comunidad, 96 refirieron que el hombre líder dentro de la comunidad, 89 respondieron que la autoridad intermedia entre la comunidad y el municipio o ayuntamiento, 180 señalaron la autoridad del municipio o ayuntamiento. y 48 respondió no saber.

En lo concerniente a la interrogante marcada con el numero 7 siete, la cual se refirió a: ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu

comunidad?, el número de mujeres que respondieron que nada, conocen las necesidades de los integrantes de su grupo comunitario fue de 107, las que consideraron poco conocer las necesidades de las personas que integran su núcleo comunitario fueron 355, y 38 fueron las que consideran conocer bastante las necesidades de las integrantes de su grupo comunal.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 8 ocho, el cual se hizo consistir en: ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?, de las mujeres encuestadas 289 respondieron afirmativamente, en cuanto a la identificación de algún problema que se suscitara en el grupo comunitario, 124 negaron la posibilidad de identificar alguna problemática comunitaria, y 87 señalaron no tener conocimiento, en cuanto a poder identificar alguna situación problemática que se le presentara en el entorno familiar.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 9 nueve, el cual se refirió a: ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad? 393 respondieron afirmativamente en contar con el poder necesario para resolver algún problema que se suscitara en el grupo familiar, 88 negaron poder resolver alguna problemática familiar y 19 señalaron no tener conocimiento, si en un supuesto pudieran resolver algún problema que se le presentara en su comunidad.

Por lo que respecta a la interrogante señalada con el numero 10 diez, la cual consistió en ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?, 316 respondieron en sentido afirmativo en considerarse con la posibilidad de dirigir a varias personas dentro de su comunidad con el propósito de resolver una problemática, 129 señalaron negaron la posibilidad de dirigir a un grupo de personas de su comunidad, y 55 mujeres comunicaron no tener conocimiento si pudieran dirigir a un grupo de personas de su comunidad.

CUESTIONARIO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona urbana)

EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

CUESTIONAMIENTOS A MUJERES MAYORES DE EDAD, EN ZONA URBANA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

1.- ¿Qué edad tienes?

()

a) 18 a 25. b) 26 a 40. c) 41 a 60. d) 61 o más.	
2.- ¿Te sientes integrada dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad)	()
a) nada. b) poco. c) bastante.	
3.- ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?	()
a) nada. b) poco. c) bastante.	
4.- ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?	()
a) nada. b) poco. c) bastante	
5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad?	()
a) nada. b) poco. c) bastante.	
6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipal o ayuntamiento?	()
a) La mujer "líder dentro de tu comunidad". b) El hombre "líder dentro de la comunidad". c) Autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento d) La autoridad del municipio o ayuntamiento. e) No lo se.	
7.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?	()
a) nada. b) poco c) bastante.	
8.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?	()
a) Si. b) No c) No lo se.	
9.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?	()
a) Si. b) No c) No lo se.	
10.- ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?	()
a) Si. b) No. c) No lo se.	

A continuación, se presentan los datos obtenidos con relación al cuestionario aplicados a personas mujeres residentes de la **zona urbana** en el Estado de San Luis Potosí, en el ámbito social y político.

Por lo que toca al cuestionamiento marcado con el numero 1 uno, el cual se refirió a la edad de las mujeres encuestadas, 201 respondieron encontrarse en el rango de edad, entre los 18 y 25 años, en cuanto a la etapa de vida comprendida entre los 26 a 40 años 153 mujeres informaron encontrarse en esa edad, de 41 a 60 años de edad señalaron encontrarse 126, y mujeres de 61 años en adelante, respondieron encontrarse en esa edad la cantidad de 20 mujeres.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 2 dos, el cual consistió en: ¿Te sientes integrada dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de la comunidad), el número de mujeres que señalaron que nada se encuentran integradas dentro de su núcleo comunitario fue de 61, las que se consideraron poco integradas dentro de su comunidad fueron 278, y 161 fueron las que se sienten bastante integradas en su comunidad.

Por lo que respecta a la interrogante marcada con el numero 3 tres, la cual fue: ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?, el número de mujeres que

respondieron que nada se sienten importantes dentro de su comunidad fue de 59, las que se consideraron poco importantes en su núcleo comunitario fueron 302, y 139 respondieron que se sienten bastante importantes en su seno familiar.

En lo concerniente al cuestionamiento marcado con el numero 4 cuatro, la cual se hizo consistir en: ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?, 21 mujeres respondieron que nadie celebra sus logros personales dentro de su demarcación, 357 consideraron que poco los integrantes de su grupo comunitario sus logros, y 122 mujeres consideran bastante que los integrantes de su vínculo comunal celebran sus logros.

En referencia a la interrogante marcada con el numero 5 cinco, la cual se refirió a: ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu grupo comunitario? 405 mujeres respondieron que nada participan en las decisiones comunales, 83 consideraron poco participan en la toma de decisiones dentro de su entorno comunitario, y 12 mujeres, señalaron que bastante participan en las decisiones dentro de su entorno comunitario.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el numero 6 seis, la cual consistió en: ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento? 7 mujeres contestaron que la mujer líder dentro de su comunidad, 16 refirieron que el hombre líder dentro de la comunidad, 114 respondieron que la autoridad intermedia entre la comunidad y el municipio o ayuntamiento, 206 señalaron la autoridad del municipio o ayuntamiento. y 157 respondió no saber.

En lo concerniente a la interrogante marcada con el numero 7 siete, la cual se refirió a: ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?, el número de mujeres que respondieron que nada, conocen las necesidades de los integrantes de su grupo comunitario fue de 45, las que consideraron poco conocer las necesidades de las personas que integran su núcleo comunitario fueron 357, y 98 fueron las que consideran conocer bastante las necesidades de las integrantes de su grupo comunal.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 8 ocho, el cual se hizo consistir en: ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?, de las mujeres encuestadas 131 respondieron afirmativamente, en cuanto a la identificación de algún problema que se suscitara en el grupo comunitario, 156 negaron la posibilidad de identificar alguna problemática comunitaria, y 213 señalaron no tener conocimiento, en cuanto a poder identificar alguna situación problemática que se le presentara en el entorno familiar.

En lo concerniente al cuestionamiento marcado con el numero 9 nueve, el cual se refirió a: ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad? 221 respondieron afirmativamente en contar con el poder necesario para resolver algún problema que se suscitara en el grupo familiar, 106 negaron poder resolver alguna problemática familiar y 173 señalaron no tener conocimiento, si en un supuesto pudieran resolver algún problema que se le presentara en su comunidad.

Por lo que respecta a la interrogante señalada con el numero 10 diez, la cual consistió en ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?, 258 respondieron en sentido afirmativo en considerarse con la posibilidad de dirigir a varias personas dentro de su comunidad con el propósito de resolver una problemática, 118 señalaron negaron la posibilidad de dirigir a un grupo de personas de su comunidad, y 124 mujeres comunicaron no tener conocimiento si pudieran dirigir a un grupo de personas de su comunidad.

CONCLUSIONES

- Si nos remontamos a la época prehistórica, debemos considerar que en esa época, era una obligación para los hombres y las mujeres, sobrevivir, en medio de animales salvajes, con los que no podían luchar frente a frente, ya que la fuerza de los animales era superior a los de la especie humana, sin embargo, el hombre primitivo fue desarrollándose, iniciando con el proceso evolutivo marcado por el bipedismo, que liberó las manos; el aumento del tamaño cerebral y el ingenio, permitiendo la creación de herramientas de piedra y hueso; el descubrimiento y dominio del fuego para calor, protección y cocina; y el desarrollo del lenguaje y la organización social, que condujeron a la caza cooperativa, el arte rupestre y, finalmente, la agricultura, la sedentarización y el surgimiento de las primeras civilizaciones, un salto crucial de la prehistoria a la historia.
- Con la agricultura, la metalurgia (bronce, hierro) y la escritura, la humanidad pasó de grupos nómadas a ciudades, estados y civilizaciones, con una división del trabajo, jerarquías sociales y un desarrollo cultural sin precedentes, dando inicio a la historia escrita.
- Ahora bien, debe destacarse que, en el desarrollo de la humanidad, la mujer participó activamente en esta transformación, desde el punto de vista biológico, cognitivo y social, de manera igualitaria. Posteriormente en la Europa antigua, dentro de su desarrollo, el papel de la mujer, no fue igualitario, por el contrario, era sumiso, independientemente que las mujeres realizaban actividades con contribuyeron al desarrollo de la humanidad.
- En el México prehispánico, han sido reconocidas solo cuando sus acciones se asemejan a las de los hombres o cuando desafían los modelos de feminidad impuestos. Pero la realidad es que su participación era clave en todos los ámbitos de la vida, circunstancias que debe reconocerse hoy en día, empero, en una forma plena.
- En la época de la independencia en México, si bien es cierto, la mujer jugó un papel importante en el movimiento político, también lo es que dicha

participación, no fue reconocida como tal, puesto que los logros políticos, sociales y hasta económicos alcanzados, solo fueron reconocidos al género masculino.

- En todos estos cambios políticos, sociales económicos, científicos, han figurado las mujeres, de manera protagónica, sin embargo, este protagonismo no ha sido valorado de manera adecuada.
- La participación de las mujeres, en diversos ámbitos de la vida, e incluso en la familia, no ha sido suficientemente reconocida y valorada, puesto que la figura masculina, ha sido considerada superior a la de las mujeres, desde el seno familiar, la sociedad y la política, es por ello, que el autor de la presente investigación, en el capítulo II, se dio a la tarea de aplicar encuestas a mujeres mayores de edad, de la zona rural como urbana, dentro del ámbito familiar, así como el social y político, con el objetivo de conocer su percepción en cuanto a su valoración en el ámbito familiar, social y político, así como indagar si las mujeres tienen habilidades de liderazgo.
- Con lo esgrimido en el presente capítulo, el autor, considera que es necesario, reconocer el papel protagónico de la mujer, en aspectos de su vida, pasando por la familia y la sociedad, para contribuir con este fenómeno, es de tomarse en cuenta, el fortalecimiento del liderazgo en la mujer, para lograr un empoderamiento que contribuya el reconocimiento de la igualdad de la mujer, en la entidad federativa de San Luis Potosí.
- Una vez que hemos abordado cuestiones inherentes al Empoderamiento y Liderazgo de las mujeres, es de advertirse, que es necesario conocer, los antecedentes históricos suscitados en el mundo y nuestro país.
- Con estos antecedentes, fue necesario indagar el tópico inherentes al régimen de gobierno del México, para considerar que a pesar que ante la ley, los hombres y las mujeres son iguales, en los aspectos familiares, sociales y políticos, es claro que el constituyente de 1917, en el régimen de gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, claramente se encuentra la democracia y los derechos fundamentales, en las cuales debe destacarse que todos los

mexicanos, podemos participar activamente en actividades de carácter político, sin restricción alguna, en razón a la edad, credo religioso, condiciones étnicas, estado de salud o género.

- Lo anterior, no es armónico, con relación a las desigualdades con las que se enfrentan las mujeres, mediante obstáculos o barreras que les impide participar activamente en los derechos político electorales, a fin de emitir el sufragio libre personal y directo, así como ser candidata a cualquier cargo de elección popular, e incluso, para ejercer cualquier acto de la administración pública.
- Desde el punto de vista del autor, se requiere el empoderamiento y liderazgo de las mujeres, a fin de que confíen en sus capacidades, motiven a las personas y dirijan los rumbos de una familia, una empresa, un municipio, una entidad federativa o un país, como sucede en nuestra republica mexicana, puesto que contamos con una presidenta.
- Para contribuir en el empoderamiento y liderazgo de la mujer, fue necesario conocer su percepción de participación activa en el núcleo familiar, social y político, en que se desenvuelve, indagándose en las zona urbana y rural en el estado de San Luis Potosi.
- Así mismo, el autor, consideró esencial, conocer si las mujeres en el estado de San Luis Potosi, cuentan con habilidades que permitan potencializar su participación en los ámbitos familiares, sociales y políticos, en un plano de igualdad.
- En opinión del autor, y de acuerdo con los puntos esgrimidos en estos capítulos, la mujer, actualmente dentro del núcleo familiar, social y político, no recibe el mismo trato con relación al sexo masculino. Es por esto, que nos dimos a la tarea de indagar sobre la percepción que tienen las mujeres en el estado de San Luis Potosi, con el objetivo de verificar si cuentan con habilidades de liderazgo y elementos que contribuyan con su empoderamiento, a fin de mejorar la condición familiar y social que tienen las mujeres en relación a los hombres.

ÍNDICE

	Pagina
INTRODUCCIÓN.....	1
 CAPITULO I LA EVOLUCIÓN HISTORICA DE LA IGUALDAD DE LA MUJER, CON RELACIÓN AL RÉGIMEN DE GOBIERNO EN MÉXICO Y EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	7
1.1 CONSIDERACIONES GENERALES.	7
1.2 BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD	11
1.2.1. Las mujeres en la prehistoria	11
1.2.2. Las mujeres en la época prehispánica	15
1.2.3. La participación de las mujeres, dentro del periodo de la independencia de México	17
1.3 LA REPÚBLICA COMO PARTE INTEGRANTE DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO.....	24
1.4 LA DEMOCRACIA COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO.....	29
 CAPITULO II. EL EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA MUJER, EN EL MUNDO, EN AMÉRICA LATINA, EN MEXICO Y SAN LUIS POTOSÍ, COMO UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD CON RELACIÓN AL GÉNERO MASCULINO.....	33
2.1 CONSIDERACIONES GENERALES.....	33
2.2 EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.	34
2.2.1 Generalidades.....	34
2.2.2 El empoderamiento femenino	37

2.2.3 Empoderamiento femenino y educación	40
2.2.4 Empoderamiento femenino y empleo	42
2.2.5 Empoderamiento femenino y participación política	45
2.3 MEDICIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO	48
2.3.1 El índice de desigualdad de género (idg)	49
2.3.2 El índice de brecha de género (ibg)	49
2.3.3 índice de desarrollo humano relativo al género (idhg)	50
2.3.4 Índice de potenciación de género (ipg)	50
2.4 EL LIDERAZGO EN GENERAL	50
2.5. BREVES ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y TEÓRICOS DEL LIDERAZGO...	51
CAPITULO III. SITUACIÓN ACTUAL DEL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE LA MUJER EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	54
3.1. FACTORES QUE PUEDEN DETONAR EN LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO.....	54
3.1.1. Factores Educativos y Formativos	54
3.1.2. Factores Socioeconómicos	54
3.1.3. Factores Políticos y Jurídicos.....	55
3.1.4. Factores Culturales y Psicológicos	55
3.2. BARRERAS Y DESAFÍOS EN LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL LIDERAZGO	56
3.3. PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SOBRE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO	57
3.3.1 Encuestas aplicadas	58
3.3.2 Análisis respecto a las encuestas aplicadas.....	61
3.3.2.1 Análisis de los Instrumentos metodológicos consistente, en encuestas formuladas a las mujeres residentes en la zona urbana y rural del Estado de .	

San Luis Potosi, en el ámbito familiar..... 61

**3.3.2.2. Análisis de los Instrumentos metodológicos consistente, en encuestas
formuladas a las mujeres residentes en la zona rural y urbana del Estado de .
San Luis Potosi, en el ámbito social y político 67**

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS